



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Observatorio Colombiano de  
Migración desde Venezuela

OMV



Octubre de 2022

# Informe Nacional de caracterización de población migrante de Venezuela

Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela

Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz

[www.dnp.gov.co/observatoriomigracion](http://www.dnp.gov.co/observatoriomigracion)

## Agradecimientos especiales

Al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y al Proyecto Integra de USAID por su apoyo constante al Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela.

A las entidades que han puesto a disposición del Observatorio la información por ellas recolectadas:

- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio del Interior
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Servicio Público de Empleo
- Servicio Nacional de Aprendizaje

# Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivo .....	5
1.2 Alcance .....	5
<b>2. Diagnóstico General .....</b>	<b>6</b>
2.1. Migrantes provenientes de Venezuela con vocación de permanencia .....	6
2.2. Registros administrativos de la población migrante proveniente desde Venezuela para 2020 y 2021.....	7
<b>3. Atención e integración de población migrante.....</b>	<b>9</b>
3.1. Caracterización del Sisbén .....	9
3.2. Educación.....	15
3.2.1 Educación preescolar, básica y media .....	16
3.2.2. Educación Superior .....	18
3.3. Niños, niñas, adolescentes y sus familias.....	20
3.4. Salud y seguridad social .....	23
3.5 Trabajo.....	27
3.6 Colombianos retornados.....	35
3.7 Trata de personas .....	38
3.8 Visas.....	40
<b>4. Conclusiones .....</b>	<b>42</b>
<b>5. Fuentes de información .....</b>	<b>43</b>

# 1. Introducción

Como fue establecido en el documento CONPES 4100 del 11 de julio de 2022 *Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país*, “el nivel de integración de la población migrante venezolana es aún insuficiente para materializar su aporte al desarrollo y prosperidad del país”. Si bien hay logros en el acceso a la oferta para suplir las necesidades básicas de la movilidad humana y los avances en la integración económica, social y cultural, persisten brechas en los diferentes sectores entre la población migrante y las comunidades de acogida.

En ese sentido, para aumentar la oferta y el acceso integral a servicios, así como robustecer y adaptar la respuesta institucional a las nuevas necesidades en materia de una migración más humana, se requiere acceso a la información, de manera que permita desarrollar apuestas intersectoriales para la integración y el desarrollo pleno de las capacidades de la población migrante.

Por lo anterior, el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV), del Departamento Nacional de Planeación (DNP), publica este informe intersectorial de migración, que concentra los principales indicadores de caracterización y atención de la movilidad humana desde Venezuela<sup>1</sup> a nivel nacional. Esto con el objetivo de que sirva como herramienta para la gerencia efectiva en la atención e integración de la población migrante, a través de un diagnóstico adecuado y, en consecuencia, un diseño de políticas basado en evidencia.

La primera parte de este documento muestra un comparativo territorial de diferentes tipos de atenciones a población migrante proveniente de Venezuela en los dos periodos anteriores: 2020 y 2021. Luego, presenta las cifras e información más relevante por cada sector para el último periodo, haciendo algunas comparaciones entre territorios, y finalmente se incluyen algunas conclusiones.

Para cualquier inquietud sobre la información contenida en este informe, se puede dirigir a la entidad fuente de la información, o comunicarse al correo [observatoriomigracion@dnpc.gov.co](mailto:observatoriomigracion@dnpc.gov.co).

---

<sup>1</sup> Esta población incluye a personas venezolanas con vocación de permanencia en Colombia, personas migrantes en tránsito, personas en migración pendular y personas colombianas retornadas desde Venezuela. No obstante, debido a la dificultad de identificar la población retornada venezolana, la mayoría de la información contenida en este informe corresponde a personas de nacionalidad venezolana.

### 1.1. Objetivo

Facilitar el proceso de análisis del fenómeno de movilidad humana proveniente de Venezuela, para contribuir en la planeación de estrategias efectivas para su atención e integración.

### 1.2 Alcance

El informe cuenta con datos oficiales de cada uno de los registros administrativos y encuestas referenciados, que provienen de entidades del orden nacional. Es importante señalar que este informe es solo de carácter informativo y descriptivo, como insumo para la toma de decisiones, y de ninguna manera reemplaza las bases de datos de consulta pública de las entidades.

Adicionalmente, todas las cifras aquí presentadas están sujetas a variación y a ajustes realizados retroactivamente por parte de las entidades responsables de los registros administrativos correspondientes. También se debe resaltar que los periodos de tiempo de los datos varían para cada temática o variable, por lo que es oportuno atender las notas que soportan los datos del informe.

Para más información sobre datos de caracterización y atención de la población proveniente de Venezuela se puede dirigir la página del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV), en el siguiente enlace: <https://www.dnp.gov.co/observatoriomigracion>, y consultar el Tablero de Control, que contiene la información de este informe con mayor detalle y para un mayor periodo de tiempo.

## 2. Diagnóstico General

### 2.1. Migrantes provenientes de Venezuela con vocación de permanencia

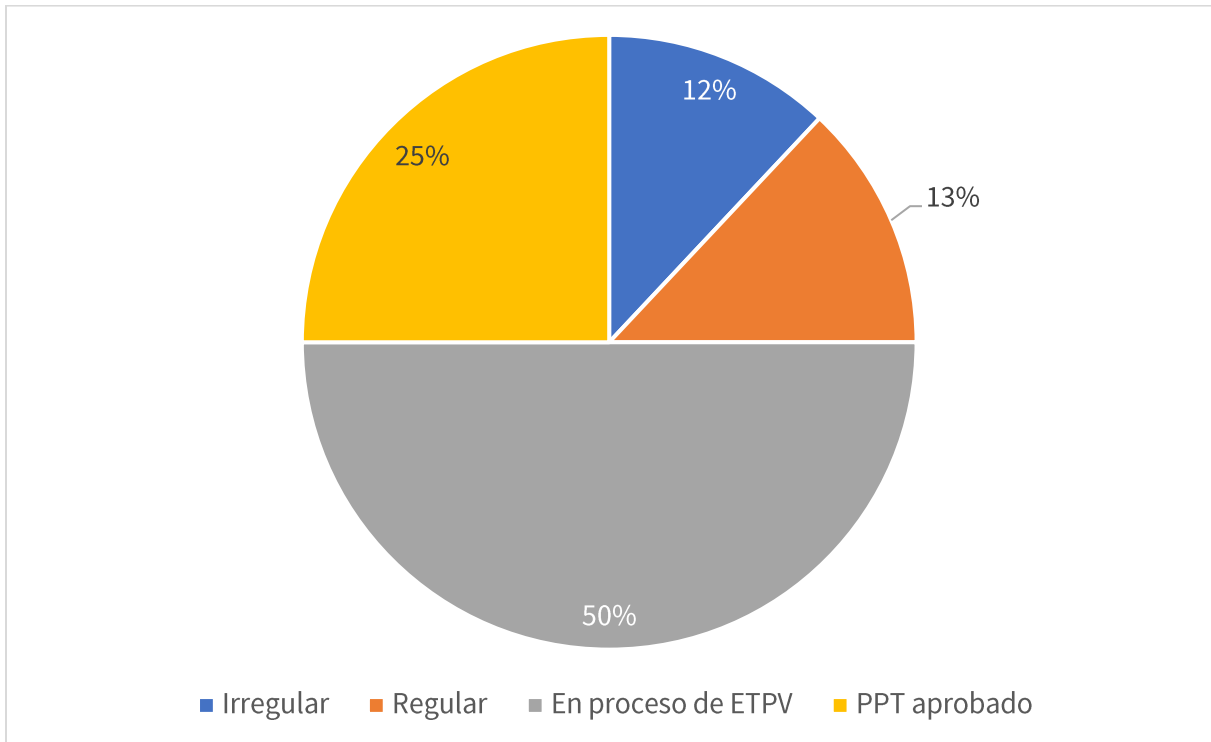
De acuerdo con la **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para el 28 de febrero de 2022 se estimaba una población de 2.477.588 migrantes de Venezuela con vocación de permanencia en el país**, de los que el 51% son mujeres, el 49% hombres y el 0,02% de otro sexo. De ellos, el 89% están en edad productiva (entre 18 y 60 años).

Alrededor del 75% de estas personas con vocación permanencia se concentran en los siguientes departamentos y ciudad capital: Bogotá, con 19,99%; Antioquia, con el 13,89%; Norte de Santander, con el 10,25%; Valle del Cauca, con el 7,81%; Atlántico, con el 7,07%; Cundinamarca, con el 6,21%; La Guajira, con el 5,45%; y Santander, con el 4,44%. Cada uno de éstos con una población de migrantes superior a 100.000 en su territorio.

El 1° de marzo de 2021 se expidió el Decreto 216 “por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal (ETPV) y se dictan otras disposiciones en materia migratoria”. El ETPV es un mecanismo jurídico de protección temporal dirigido a la población migrante venezolana por medio del cual se busca generar el registro de su información y posteriormente otorgar un beneficio temporal de regularización a quienes cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto. En ese sentido, el ETPV contempla dos herramientas jurídicas: (1) el Registro Único de Migrantes Venezolanos bajo Régimen de Protección Temporal y (2) el Permiso por Protección Temporal (PPT).

De las 2.477.588 personas de Venezuela con vocación de permanencia en Colombia, Migración Colombia indica que, al 28 de febrero de 2022, 295.038 tenían un estatus migratorio irregular; 333.806 un estatus regular; 1.231.675 se encontraban en el proceso del ETPV para la obtención de su PPT; y 617.069 tenían su PPT aprobado, pero aún no entregado.

Gráfico 1 - Estatus migratorio de personas venezolanas con vocación de permanencia en Colombia



Fuente: OMV con información de Migración Colombia con corte a febrero de 2022

## 2.2. Registros administrativos de la población migrante proveniente desde Venezuela para 2020 y 2021

Para brindar una perspectiva general de la información, se expone a continuación un comparativo de algunos registros administrativos con los que cuenta el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV) para los años 2020 y 2021.

Para conocer datos previos y posteriores a ese periodo de tiempo, se puede consultar la página [www.dnp.gov.co/observatoriomigracion](http://www.dnp.gov.co/observatoriomigracion).

Tabla 1 - Comparativo anual de registros administrativos sobre población proveniente de Venezuela 2020-2021

Registro Administrativo	2020	2021
Permisos Especiales de Permanencia (PEP) vigentes a diciembre	737.488	737.349
Permiso por Protección Temporal (PPT) vigentes autorizados a diciembre	No se habían comenzado a autorizar.	236.631
Población inscrita en Sisbén IV identificada con documento PEP y PPT	33.437	63.695
Estudiantes de Venezuela matriculados/as en instituciones de educación preescolar, básica y media	364.048	496.027
Número de matrículas de estudiantes venezolanos en instituciones de educación superior	5.661	7.007
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias migrantes provenientes de Venezuela, atendidos/as en prevención por el ICBF	109.182	108.817
Atenciones en salud a población de nacionalidad venezolana	4.059.414	5.026.277
Personas de Venezuela afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	305.296	410.977
Población venezolana inscrita en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTECE)	14.686	17.644
Población que cotizó en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) en el mes de diciembre con documento PEP y PPT	82.215	96.891
Población venezolana colocadas por el Servicio Público de Empleo (SPE)	3.157	4.759
Personas venezolanas registradas en el Sistema de Información de Trata de Personas del Ministerio del Interior	39	76

Fuente: OMV con información de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia; Sisbén, del DNP; Ministerio de Educación Nacional; ICBF; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Relaciones Exteriores; y Ministerio del Interior. Información preliminar sujeta a modificaciones 2021

## 3. Atención e integración de población migrante

### 3.1. Caracterización del Sisbén

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Por tal razón, los datos que arroja Sisbén y la caracterización de las personas migrantes registradas dan cuenta de algunas necesidades socioeconómicas de una parte importante de la población venezolana que llega a Colombia, lo que permite enfocar acciones y estrategias para responder a esas necesidades. Esta información sirve a sectores como vivienda, educación, salud, trabajo y niñez para adecuar su oferta y planear su presupuesto en pro de mejorar las condiciones de estabilización de las personas migrantes.

**Entre noviembre de 2017 y diciembre de 2021 se han inscrito en el Sisbén IV 231.938 personas migrantes de Venezuela con documento PEP (Permiso Especial de Permanencia) o PPT (Permiso por Protección Temporal), que conforman 139.045 hogares. Para el año 2021 se registraron 63.695 personas que conformaban 37.887 hogares. De ellas, el 55,17% son mujeres y el 44,83% hombres. Los rangos de edad con mayor número de registros son: de 25 a 29 años con 9.505 registros (14,92% del total); seguido por personas de 30 a 34 años con 8.859 registros (13,91% del total).**

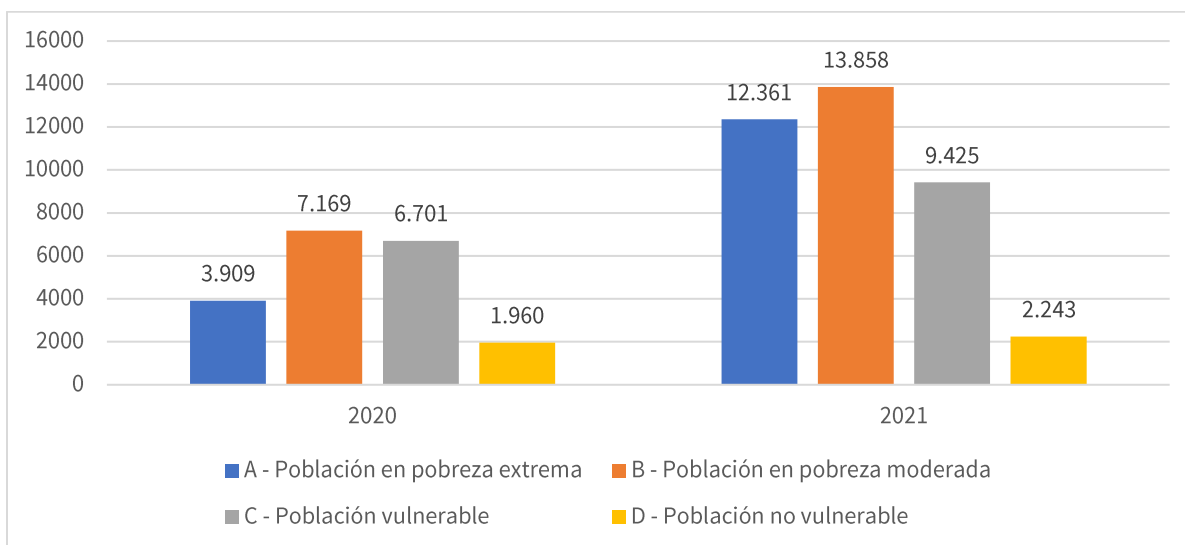
*Tabla 2 - Comparativo anual del número de personas y hogares inscritos en Sisbén 2017-2021*

Año	Personas	Hogares
<b>2017</b>	611	472
<b>2018</b>	5.793	3.649
<b>2019</b>	128.115	77.298
<b>2020</b>	33.724	19.739
<b>2021</b>	63.695	37.887
<b>Total</b>	<b>231.938</b>	139.045

Fuente: OMV con información del Sisbén IV del DNP

De acuerdo con la clasificación del Sisbén IV<sup>2</sup>, la mayoría de los hogares donde residían personas con PEP o PPT en 2021, están dentro del Grupo B – Población en pobreza moderada (36,6%). El siguiente gráfico muestra la distribución de esos hogares en 2020 y 2021 por los grupos de clasificación del Sisbén IV.

*Gráfico 2 - Distribución de número de hogares con personas registradas con PEP o PPT en el Sisbén IV por grupo de clasificación (2020-2021)*



Fuente: OMV con información de Sisbén IV del DNP

Por otro lado, el DNP calcula una aproximación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)<sup>3</sup>, a partir de la información recogida en los formularios aplicados para el registro en el Sisbén. El IPM se compone de cinco dimensiones<sup>4</sup> y se considera un hogar con pobreza multidimensional aquel que cumple con al menos una de estas ellas.

<sup>2</sup> El Sisbén IV clasifica los hogares entrevistados en cuatro grupos:

- Grupo A: pobreza extrema. Conformado por la población con menor capacidad de generación de ingresos.
- Grupo B: pobreza moderada. Compuesto por hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A.
- Grupo C: vulnerable. Constituido por población vulnerable o en riesgo de caer en condición de pobreza.
- Grupo D: población no vulnerable. Conformado por población no pobre ni vulnerable.

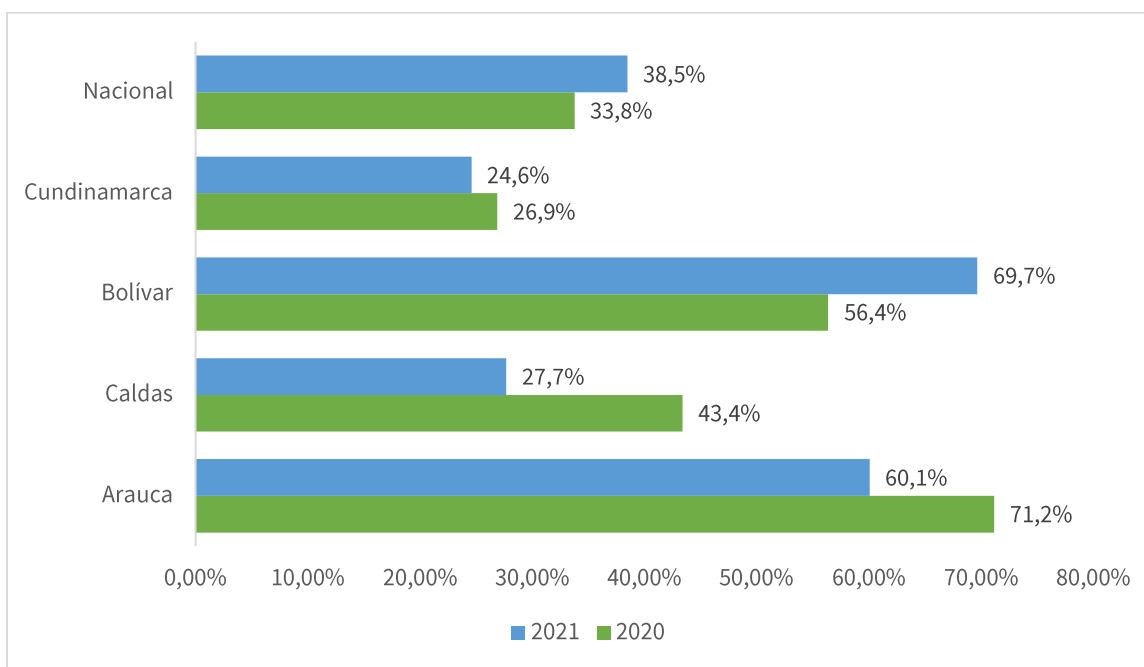
Para saber más sobre los grupos, consulte en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Sisben-Abece.pdf>

<sup>3</sup> El IPM oficial es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a partir de las Encuestas de Calidad de Vida (ECV).

<sup>4</sup> i. Condiciones educativas del hogar: está conformada por el bajo logro educativo y el analfabetismo. ii. Condiciones de la niñez y la juventud: está conformada por la inasistencia escolar, el rezago escolar, las barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y el trabajo infantil. iii. Salud: está representada por la falta de aseguramiento en salud y las

Teniendo en cuenta lo anterior, para el 2021, el porcentaje de hogares registrados en el Sisbén IV con al menos una persona con documento PEP o PPT, y que se consideran dentro del IPM, fue del 38,5% (14.605 hogares), cerca del 5% más que para el 2020.

Gráfico 3 – Comparativo departamental de porcentaje de hogares<sup>5</sup> registrados en Sisbén IV con IPM (2020-2021)



Fuente: OMV con información del Sisbén IV del DNP

Específicamente, para 2021 se registró un 19,4% de hogares viviendo en hacinamiento crítico; un 28,5% con al menos una persona con bajo logro educativo; y una tasa de no aseguramiento en salud de los hogares del 30,8%.

La tabla 3 contiene el comparativo entre los años 2020 y 2021 del número de hogares con personas registradas con PEP o PPT, que presentan pobreza multidimensional, desagregados por cada una de las cinco dimensiones del IPM.

barreras de acceso a servicios de salud dada una necesidad. iv. Trabajo: la conforman el desempleo de larga duración y el empleo informal. v. Acceso a los servicios públicos domiciliarios y las condiciones de la vivienda: está conformada por los hogares que tienen privaciones de acceso a fuente de agua mejorada, eliminación de excretas, pisos, paredes exteriores y hogares que presentan hacinamiento crítico

<sup>5</sup> Solo se tienen en cuenta los hogares inscritos en el Sisbén IV que cuenten al menos con una persona inscrita con documento PEP o PPT.

Tabla 3 - Número y porcentaje de hogares con IPM por dimensión y privación 2020-2021

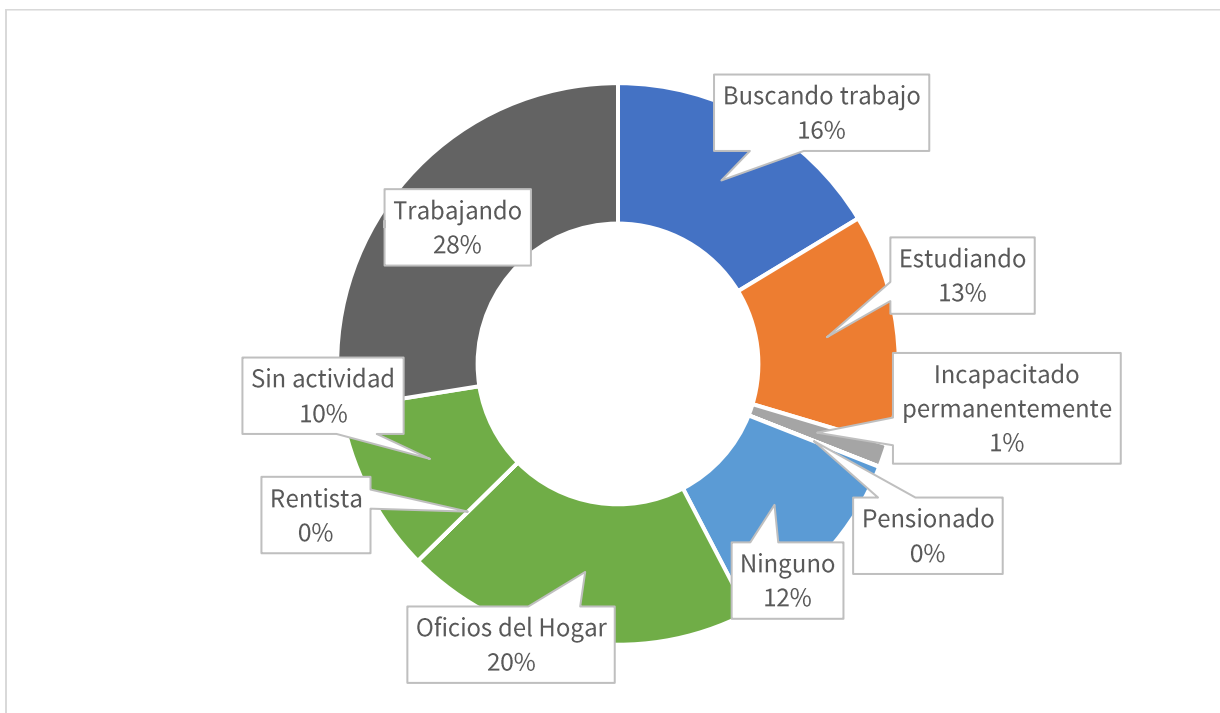
Dimensión	Privación	2020	2021
<b>Condiciones educativas</b>	Bajo logro educativo	4.295 (21,8%)	10.814 (28,5%)
	Analfabetismo	694 (3,5%)	2.625 (6,9%)
<b>Niñez y juventud</b>	Inasistencia escolar	706 (3,6%)	1.649 (4,3%)
	Rezago escolar	2.036 (10,3%)	4.888 (12,9%)
	No acceso a servicios de cuidado de la primera infancia	6.140 (31,1%)	12.060 (31,8%)
	Trabajo infantil	22 (0,1%)	40 (0,1%)
<b>Salud</b>	No aseguramiento	5.992 (30,4%)	11.649 (30,8%)
	No acceso a servicios de salud dada una necesidad	800 (4,0%)	1.389 (3,7%)
<b>Trabajo</b>	Desempleo de larga duración	2.857 (14,5%)	7.675 (20,3%)
	Tasa de informalidad	6.177 (31,3%)	12.887 (34,0%)
<b>Servicios públicos y vivienda</b>	No acceso a fuente de agua mejorada	1.314 (6,7%)	4.570 (12,1%)
	Eliminación de excretas inadecuada	1.579 (8,0%)	5.546 (14,6%)
	Pisos inadecuados	1.052 (5,3%)	4.384 (11,6%)
	Paredes inadecuadas	733 (3,7%)	2.381 (6,3%)
	Hacinamiento crítico	2.755 (14,0%)	7.347 (19,4%)

Fuente: OMV con información del Sisbén IV del DNP

Respecto a la ocupación de la población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén, para 2021 la mayoría (el 28,3%) se encontraba trabajando, o estaba dedicada a oficios del hogar (20,4%). La tasa de informalidad<sup>6</sup> de las personas registradas que trabajan fue del 71,9% y la tasa de desempleo de larga duración (por más de 12 meses) del 23,7%.

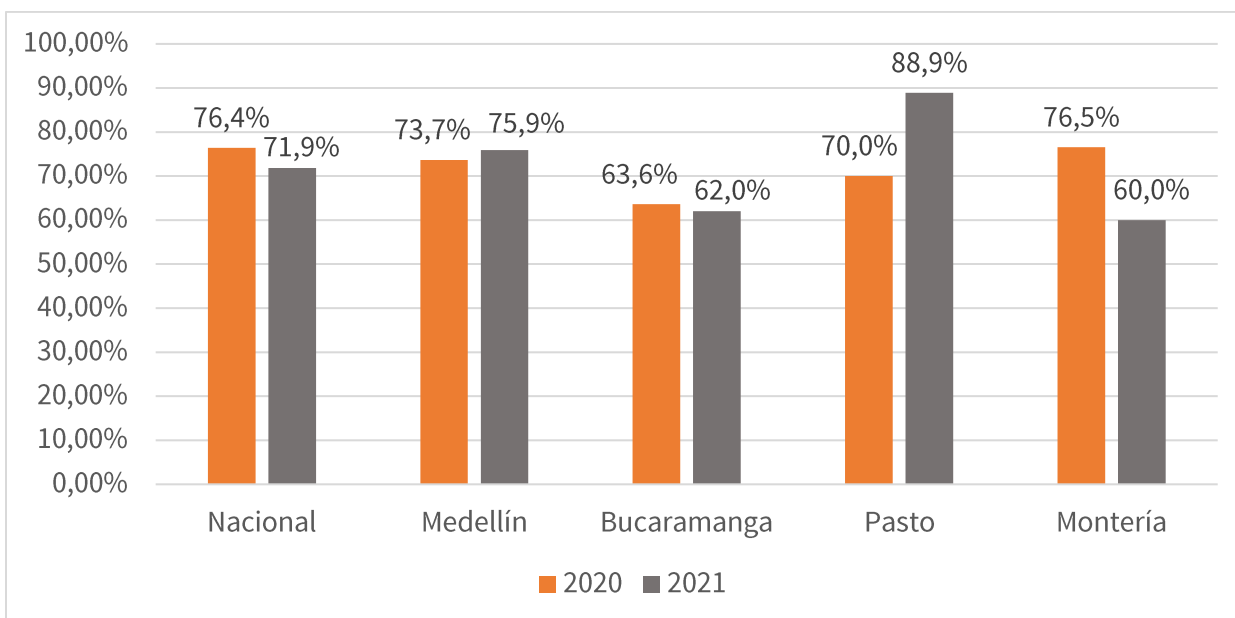
<sup>6</sup> Es la relación porcentual de la población ocupada informal entre 18 y 28 años y el número de personas que integran la población ocupada entre 18 y 28 años.

Gráfico 4 – Distribución de las personas inscritas en Sisbén IV con PEP o PPT por actividad principal (2021)



Fuente: OMV con información de Sisbén IV del DNP

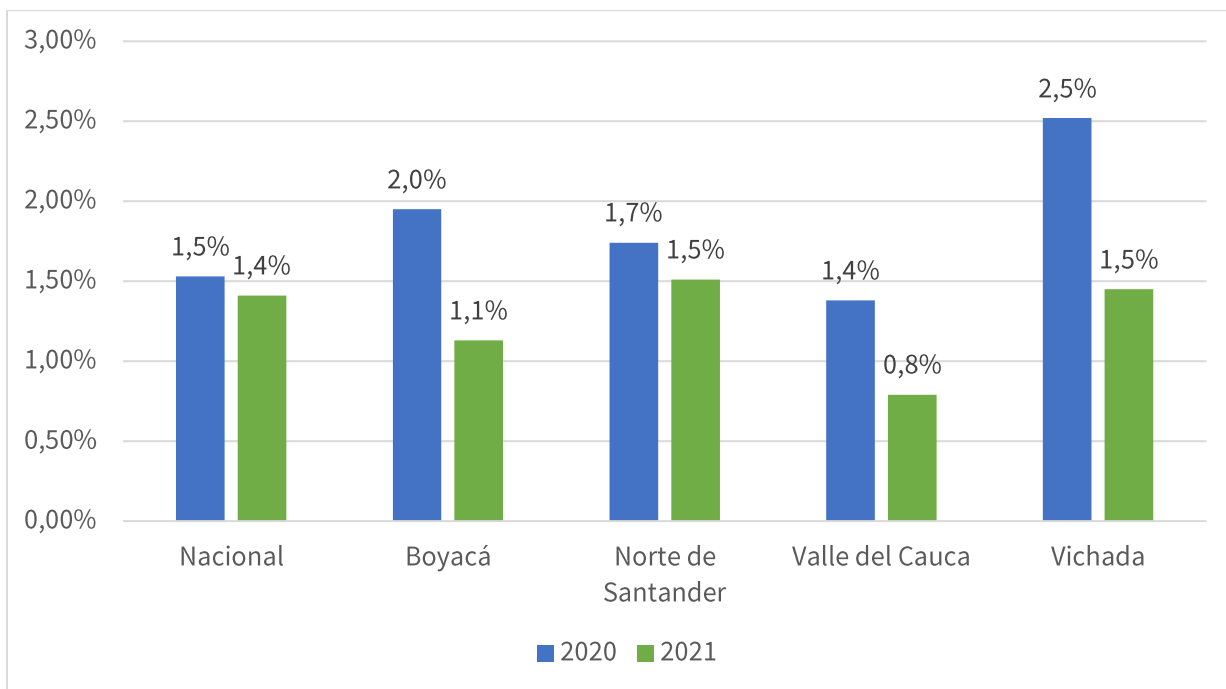
Gráfico 5 – Comparativo municipal de la tasa de informalidad de personas inscritas en Sisbén IV con documento PEP o PPT (2020-2021)



Fuente: OMV con información de Sisbén IV del DNP

De otra parte, para 2021 el 1,41% de los hogares con personas registradas con documento PEP o PPT (536 hogares) tenían al menos una mujer entre 10 y 19 años en estado de embarazo (embarazo adolescente). Más específicamente, del total de mujeres entre 10 y 19 años (8.869), 543 estaba en estado de embarazo (6.1%)

Gráfico 6 – Comparativo departamental de tasa de hogares con embarazo adolescente en el Sisbén IV (2020-2021)

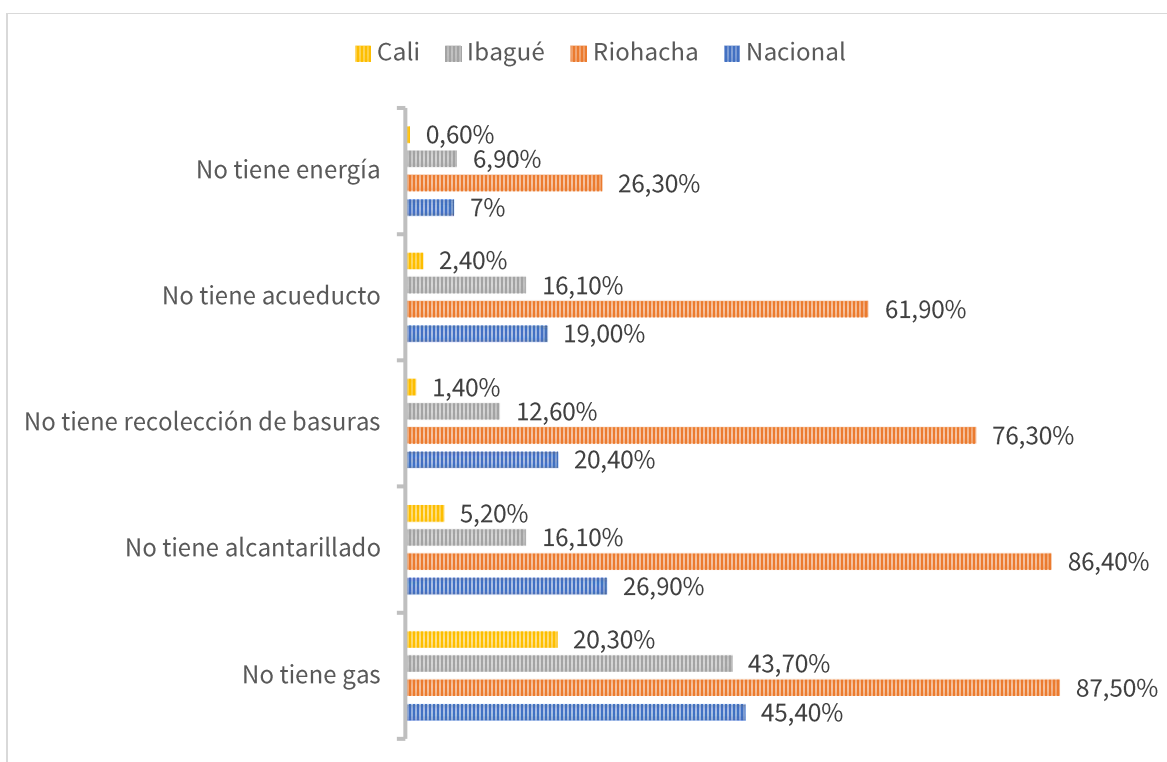


Fuente: OMV con información de Sisbén IV del DNP

Sobre los tipos de ocupación de la vivienda de los hogares encuestados en 2021, se identificó que el 68,4 de ellos vivía en arriendo, el 0,4% con permiso del propietario de la vivienda, el 1,6% en vivienda propia y el 2,4% en posesión sin título, o era ocupante de hecho.

Así mismo, sobre las privaciones en la vivienda de los hogares encuestados se encontró que el 45,4% no contaba con servicio de gas, el 6,5% no contaba con servicio de energía, el 26,9% no contaba con servicio de alcantarillado, y el 19% no contaba con servicio de acueducto.

Gráfico 7 – Comparativo municipal de porcentaje de hogares con privaciones en servicios públicos – 2021



Fuente: OMV con información de Sisbén IV del DNP

### 3.2. Educación

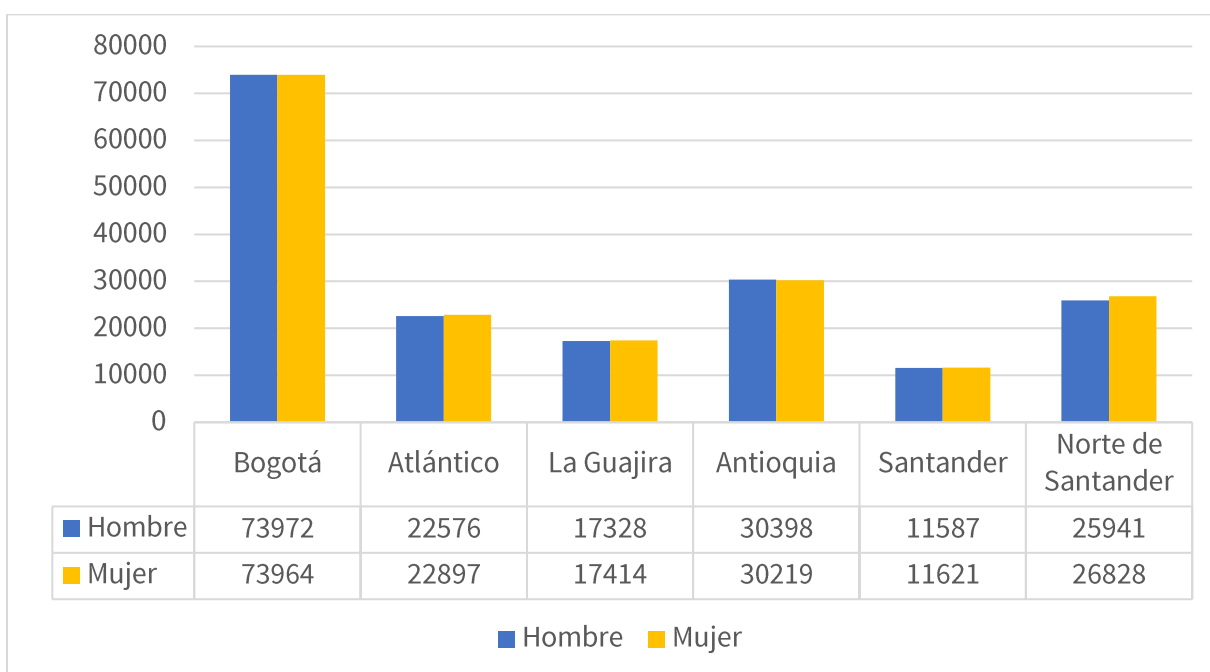
La información sobre educación está sistematizada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) para la educación preescolar, básica y media, y en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Estos sistemas recogen, organizan, consolidan y divulgan información sobre educación, para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

En sentido, esta información permite a los tomadores de decisiones, en los niveles nacional y local, estimar el número de estudiantes venezolanos con necesidades de acceso, tanto a educación preescolar, básica y media, como superior, y así planear y presupuestar los cupos y las necesidades de alimentación escolar. Así mismo, facilita plantear estrategias y planes para fortalecer la divulgación sobre la oferta educativa en los territorios, para aumentar el acceso y fomentar la permanencia en estos ciclos educativos.

### 3.2.1 Educación preescolar, básica y media

Entre 2018 y 2021 se registraron 1.105.542 matrículas de estudiantes venezolanos en instituciones de educación preescolar, básica y media en Colombia. Específicamente, en el año 2021 se matricularon 496.027 estudiantes en 10.860 instituciones, 131.979 estudiantes más que para 2020. De ellos el 50,15% (248.768) fueron mujeres y 49,85% (247.259) hombres; y la mayoría (21,9%) tenían entre 05 y 09 años de edad.

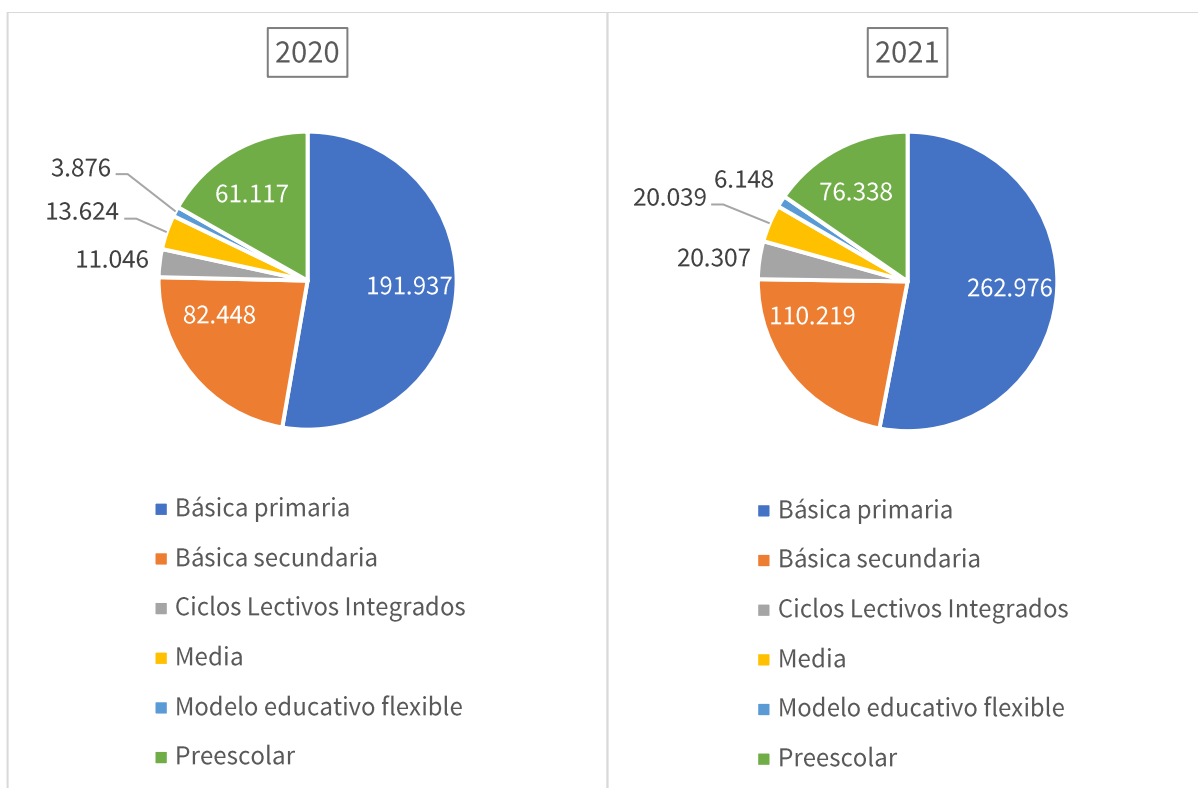
Gráfico 8 – Comparativa territorial de estudiantes de Venezuela en educación preescolar, básica y media, por sexo - 2021



Fuente: OMV con información del SIMAT del Ministerio de Educación Nacional

Para este periodo, el 53,02% de estudiantes de Venezuela se matriculó en educación básica primaria, el 22,22% en educación secundaria, el 4,04% en educación media y el 15,39% en educación preescolar. La mayoría (15,25%) se matriculó en el curso primero.

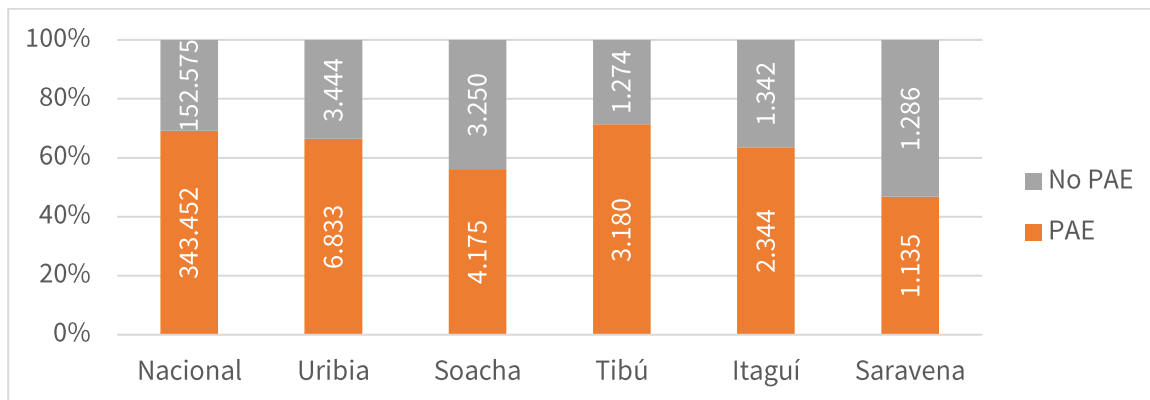
Gráfico 9 – Comparativo anual de distribución de estudiantes de Venezuela con matrícula en educación preescolar, básica y media, por nivel educativo (2020-2021)



Fuente: OMV con información del SIMAT del Ministerio de Educación Nacional

De otra parte, para 2021 el 92,5% de los niños y niñas de Venezuela se matricularon a través de contratación oficial y el 69,24% de ellos fueron parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Gráfico 10 - Comparativo municipal del porcentaje y número de estudiantes de Venezuela en el Programa de Alimentación Escolar - PAE (2021)

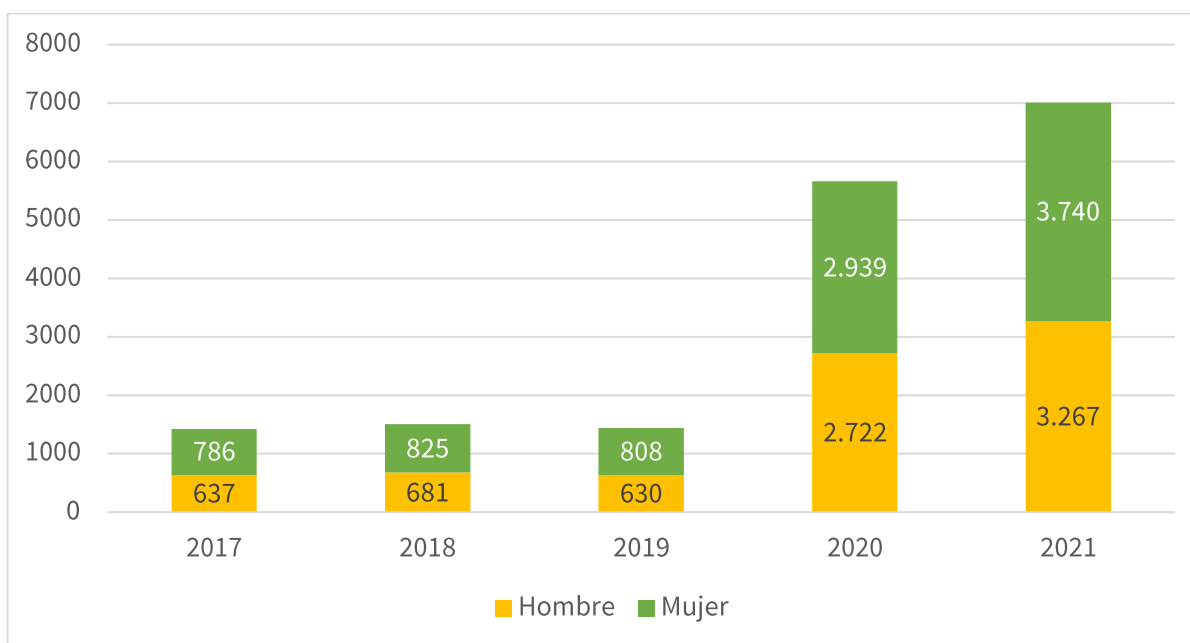


Fuente: OMV con información del SIMAT del Ministerio de Educación Nacional

## 3.2.2. Educación Superior

**Para el segundo semestre del 2021 se registraron 7.007 matrículas de estudiantes de Venezuela en 233 instituciones de educación superior.** De ellos, el 53,4% son mujeres y el 46,6% hombres; y la mayoría (39,26%) tenían entre 15 y 19 años de edad.

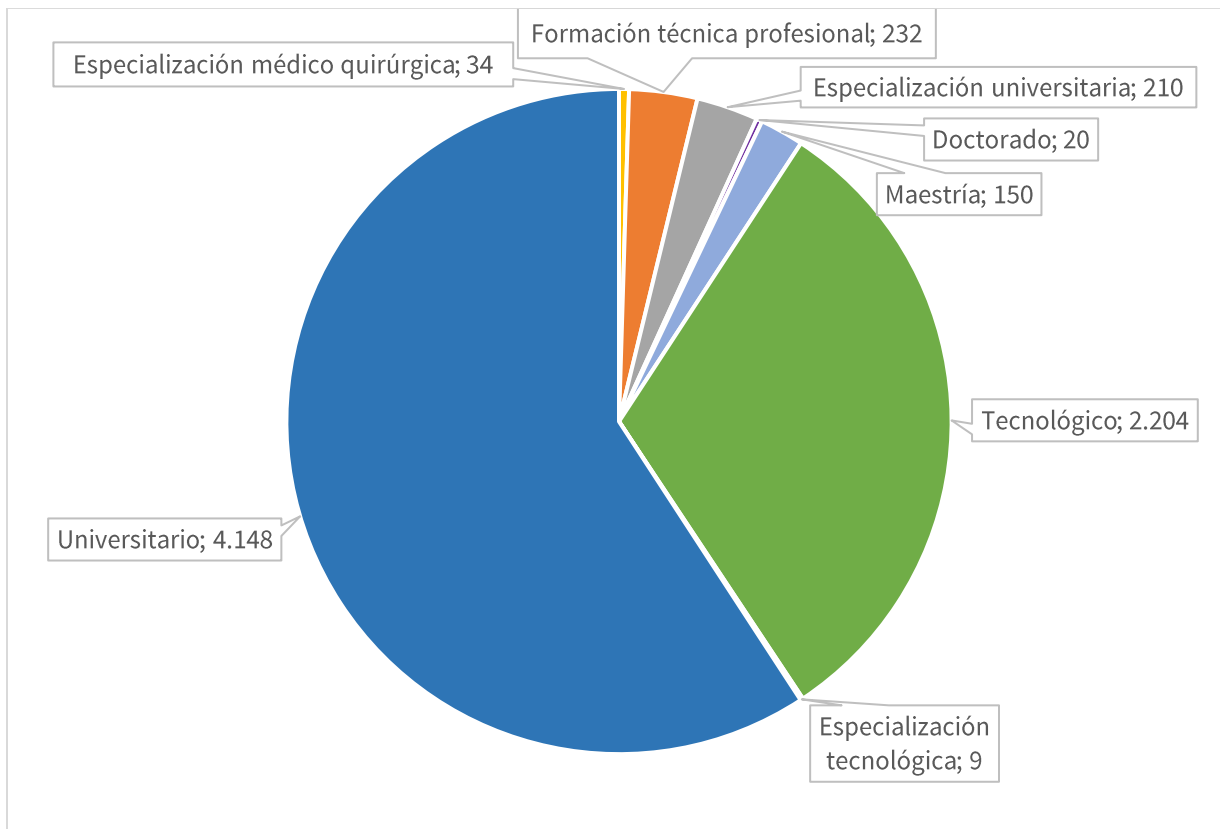
Gráfico 11 - Número de matrículas de estudiantes de Venezuela en el segundo semestre de cada año, entre 2017 y 2021, por sexo



Fuente: OMV con información del SNIES del Ministerio de Educación Nacional

El 93,96% de las matrículas de los estudiantes venezolanos en ese periodo fue para un programa de pregrado y el 6,4% para un programa de posgrado. En cuanto al nivel de formación, la gran mayoría de matrículas (59,2%) se registraron en un programa universitario, seguido por programas tecnológicos (31,45%).

Gráfico 12 - Número de matrículas de estudiantes de Venezuela por nivel de formación en 2021-2

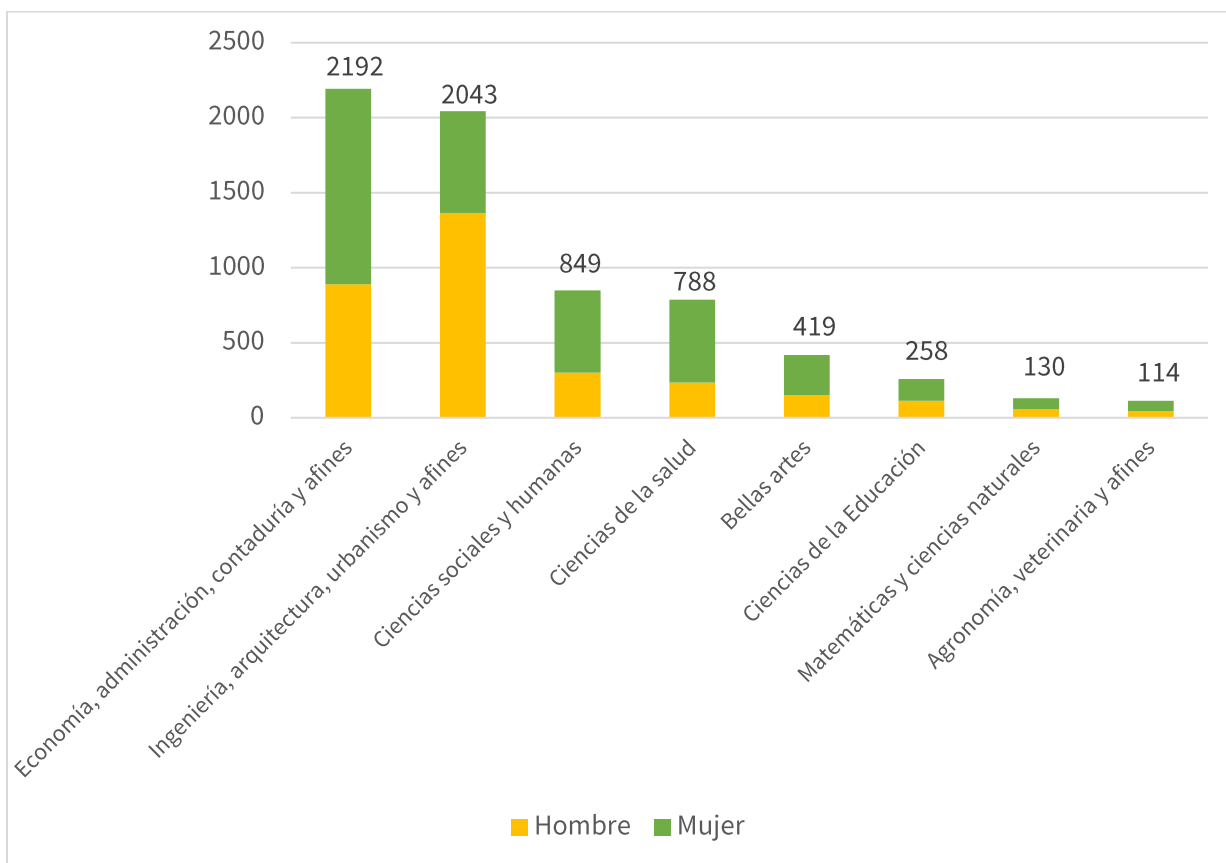


Fuente: OMV con información del SNIES del Ministerio de Educación Nacional

En cuanto a las áreas del conocimiento, las que más matrículas atrajeron en el segundo semestre de 2021 fueron: “Economía, Administración, Contaduría y afines” con 31,66% de estudiantes matriculados; “Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines” con 30,06% de estudiantes matriculados; “Ciencias sociales y Humanas” con 12,49% de estudiantes matriculados; y “Ciencias de la Salud”, con 11,59% de estudiantes matriculados.

Así mismo, los programas que más estudiaron los hombres fueron: Tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información, Ingeniería de Sistemas; y Medicina. Por su parte, los que más estudiaron las mujeres fueron Medicina, Psicología y Administración de empresas.

Gráfico 13 - Número de matrículas de estudiantes de Venezuela en educación superior, por área del conocimiento y sexo (2021)



Fuente: OMV con información de SNIES

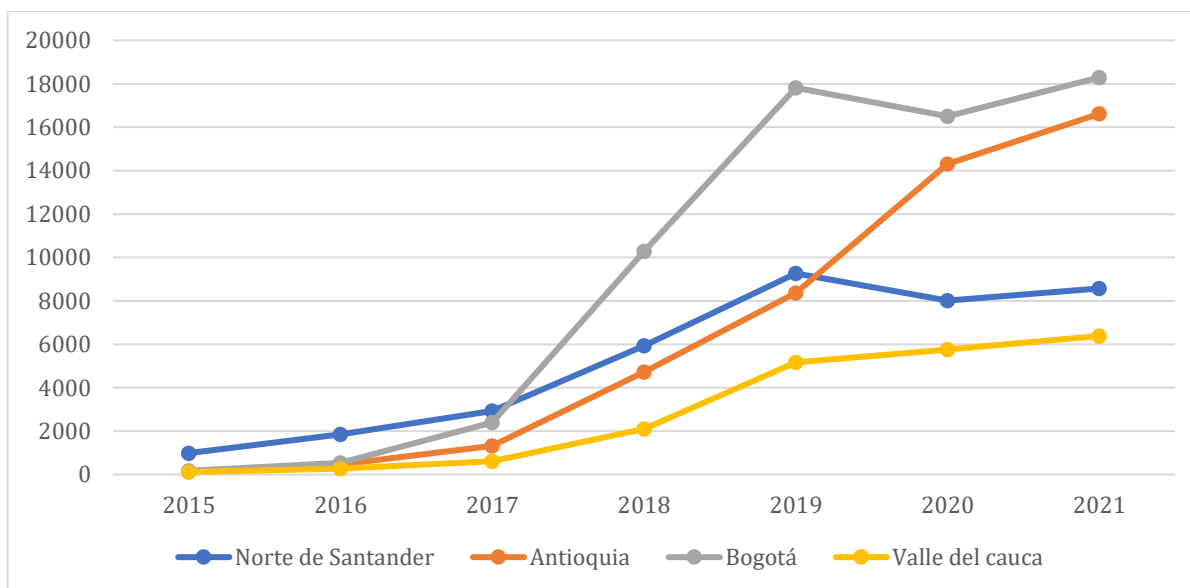
### 3.3. Niños, niñas, adolescentes y sus familias

En esta sección se presentan datos del Sistema de Información de Primera Infancia “Cuéntame” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que recoge, entre otros, la información de los servicios que ofrece la Dirección de Primera Infancia y permite identificar a los beneficiarios que, por su condición de vulnerabilidad, accedieron a estos servicios.

Para construir estrategias y proyectos efectivos, con miras a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela, es importante conocer las características y necesidades particulares, ya que señalan los vacíos y espacios en donde deben concentrarse los esfuerzos de todos los sectores para con esta población. En ese sentido, la información que se expone a continuación permite identificar algunas de esas características y necesidades que requieren de mayor atención.

Entre el año 2015 y 2021 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) registró un total de 434.470 atenciones en prevención a niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes y sus familias migrantes provenientes de Venezuela.

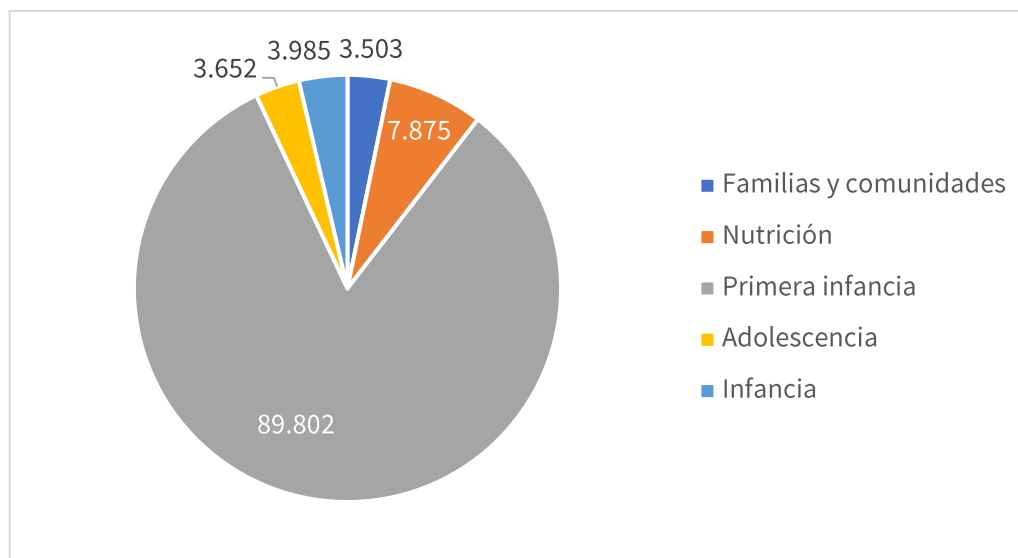
Gráfico 14 - Comparativa territorial de atenciones del ICBF en prevención a NNA, jóvenes y sus familias, provenientes de Venezuela por año (2015-2021)



Fuente: OMV con información del sistema “Cuéntame” del ICBF

Específicamente, para el año 2021 se registraron 108.817 atenciones en prevención. De éstas, la mayoría fueron prestadas a niños y niñas entre los 0 y 04 años de edad, con 12.519 atenciones (el 11,5% del total); seguidas por atenciones a niños y niñas entre los 05 a 09 años de edad, con 539 registros (el 0,5% del total). En el siguiente gráfico se presenta el número de atenciones en prevención por el área misional.

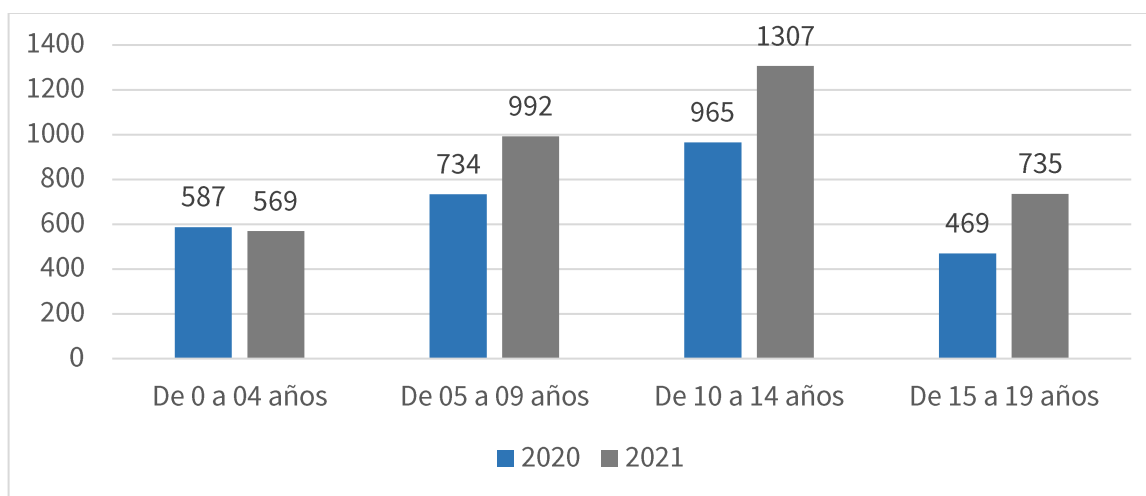
Gráfico 15 - Total de atenciones en prevención a NNA, jóvenes y sus familias por área misional del ICBF (2021)



Fuente: OMV con información del sistema “Cuéntame” del ICBF

Por otro lado, **durante el periodo entre 2015 y 2021, ingresaron 10.142 personas venezolanas al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)**. Para el 2021 ingresaron 3.609 personas, 30,71% más respecto al año anterior, de las cuales el 42,6% son hombres y el 57,4% mujeres.

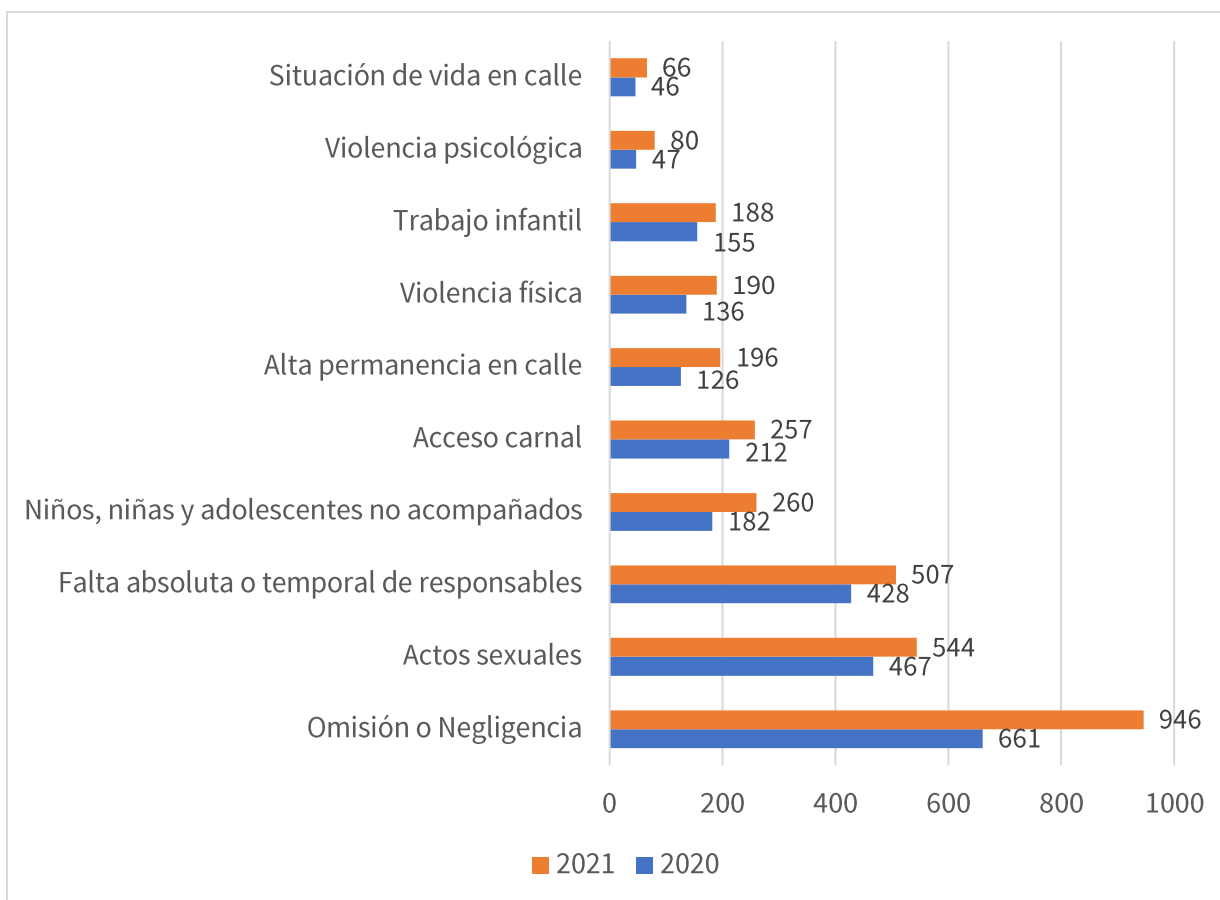
Gráfico 16 - Total de ingresos al PARD de personas de Venezuela por edad quinquenal y año (2020-2021)



Fuente: OMV con información del ICBF

Los principales motivos de ingreso al PARD para este último periodo fueron “Omisión o Negligencia” y “Actos sexuales”.

Gráfico 17 - Total de ingresos al PARD de personas de Venezuela por motivo de ingreso (2020-2021)



Fuente: OMV con información del ICBF

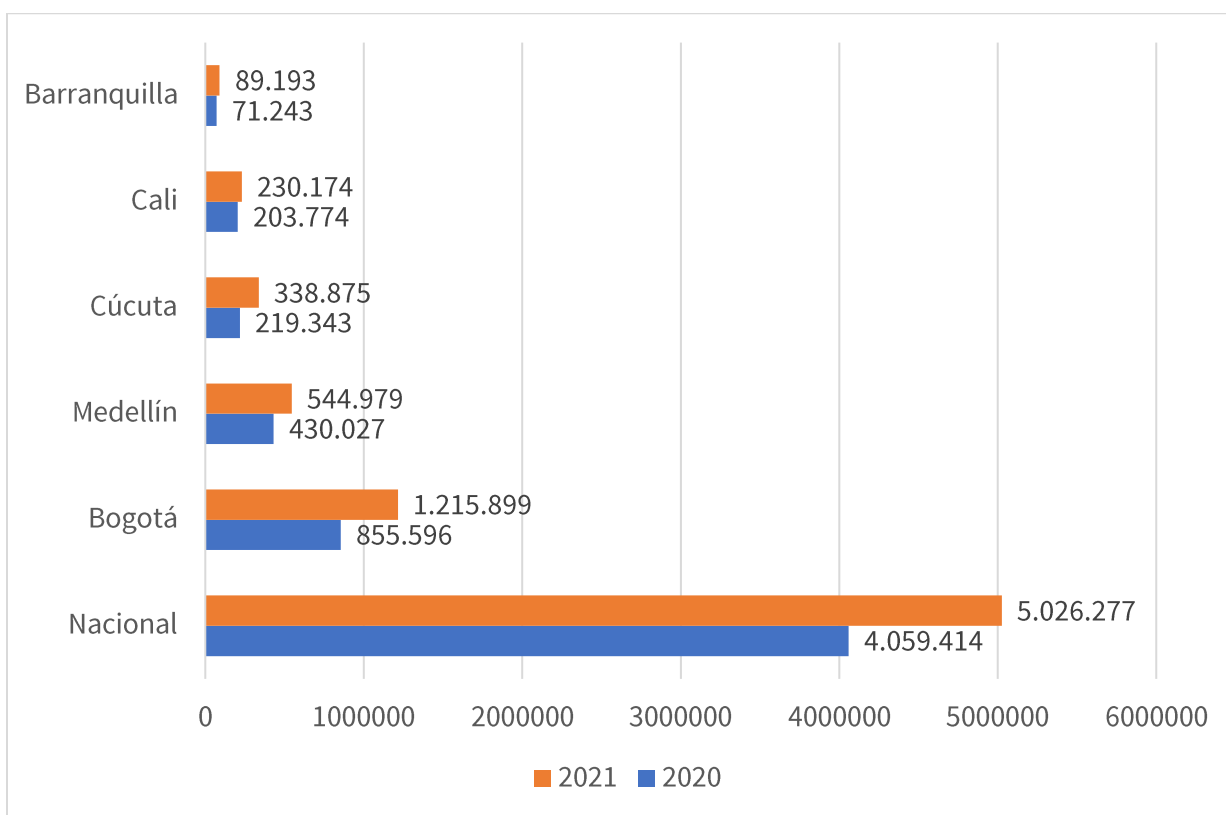
### 3.4. Salud y seguridad social

En esta sección se presentan los datos de tres fuentes: el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), que contiene la información de oferta y demanda de servicios de salud; la Planilla Integrada de Liquidación a Aportes (PILA), en la que se reportan los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; y el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que recoge datos sobre la población afiliada.

Con esta información se pueden inferir algunas necesidades en salud de la población migrante venezolana, y a partir de ahí, indagar con mayor detalle las demandas de atención en las fuentes de información que maneja Ministerio de Salud. Además, se pueden evaluar las estrategias del Gobierno nacional y los gobiernos locales para garantizar las posibilidades de afiliación al SGSSS y cotización en PILA de la población migrante, e identificar oportunidades de mejora. Por lo anterior, los tomadores de decisiones pueden hacer uso de estas herramientas de información en la planificación de estrategias en materia de salud y trabajo para esta población.

**Para el periodo 2017 a 2021 se prestaron 15.283.574 atenciones en salud a más de un millón y medio de personas venezolanas en Colombia.** En 2021 se prestaron 5.026.277 atenciones, cerca de un millón más que en el 2020. De ellas, el 72,44% se brindaron a personas de género femenino y el 27,55% a personas de género masculino. El rango de edad de la población con mayor número de atenciones fue de 20 a 29 años con 1.758.400 registros.

Gráfico 18 - Comparativo municipal de número de atenciones en salud a población venezolana (2020-2021)

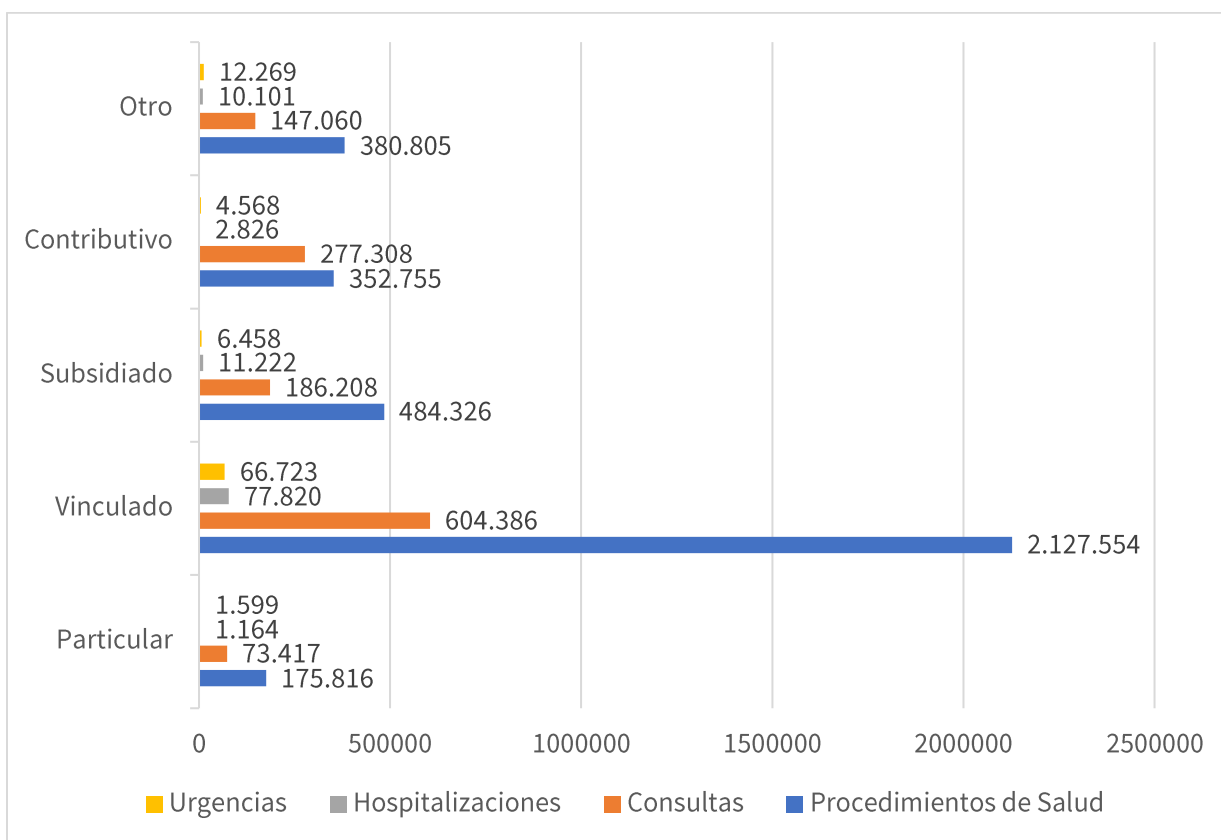


Fuente: OMV con información de SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social

En cuanto a los tipos de atención, para el 2021 se registra que el 70,4% (3.538.589 atenciones) fueron Procedimientos de salud, el 25,7% (1.291.936 atenciones) fueron Consultas, el 2,06% (103.714 atenciones) Hospitalizaciones y el 1,83% (92.038 atenciones) fueron Urgencias.

Frente al régimen de afiliación, el mayor número de atenciones en salud se prestó a usuarios con régimen de afiliación “Vinculado” con el 57,23% de las atenciones prestadas; el 13,69% fue para personas en régimen “Subsidiado”; el 12,68% en régimen “Contributivo”; y el 10,95% como “Otro”.

Gráfico 19 - Atenciones prestadas a personas venezolanas por tipo de atención (2021)

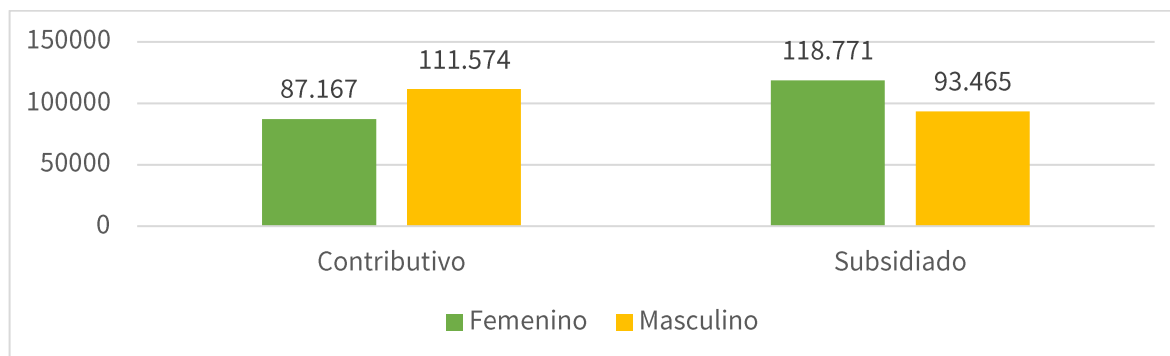


Fuente: OMV con información de SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social

**A diciembre de 2021, la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con documento PEP y PPT, era de 410.977 personas, 50,11% del género femenino y 51,56% del masculino. De ellas, 198.741 (el 48,36%) se afiliaron a través del régimen contributivo y 212.236 (el 51,64%) del subsidiado. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la mayoría de las personas del**

género femenino, se encuentran afiliadas a través del régimen subsidiado, mientras que la mayoría de aquellas del género masculino, pertenecen al régimen contributivo.

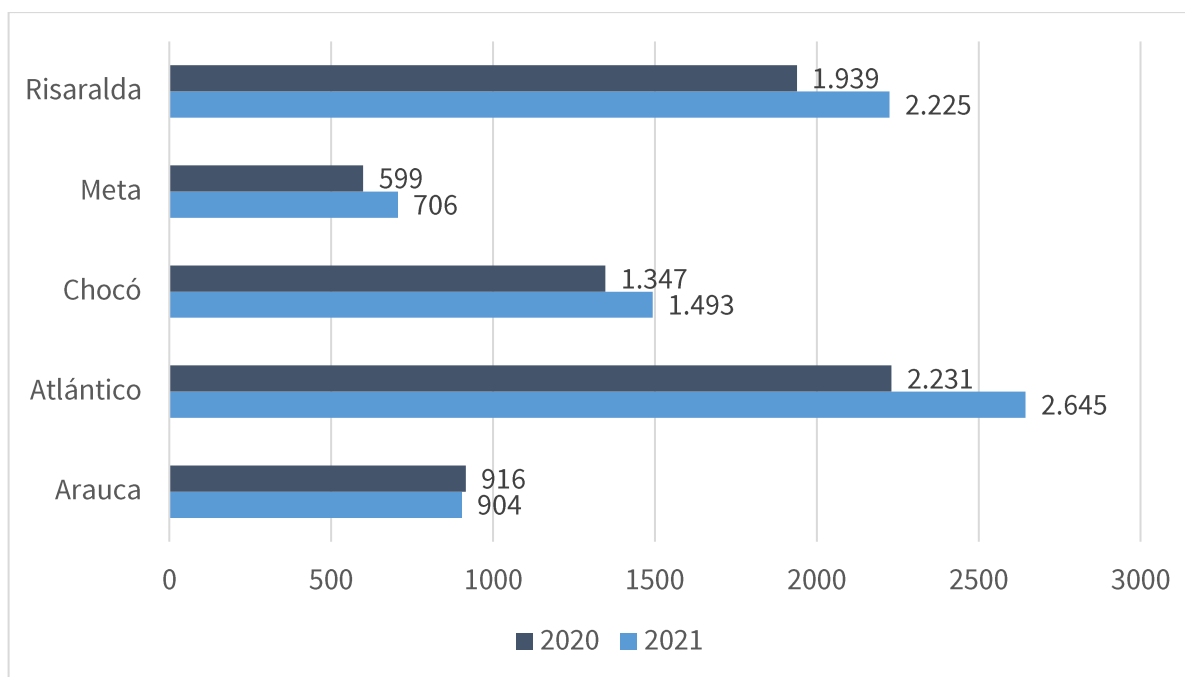
Gráfico 20 - Comparativo de género de número de personas venezolanas en el SGSSS por régimen de afiliación (2021)



Fuente: OMV con información de BDUA del Ministerio de Salud y Protección Social

De otra parte, el número de cotizantes venezolanos en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), para diciembre de 2021, fue de 96.891, de los cuales el 30,78% son del género femenino, y 57,29% del género masculino.

Gráfico 21 - Comparación departamental del número de cotizantes de Venezuela en PILA para diciembre de los años 2020 y 2021



Fuente: OMV con información de PILA del Ministerio de Salud y Protección Social

De los cotizantes de Venezuela para diciembre de 2021, el 100% hizo aportes obligatorios a salud, el 94,20% a riesgos laborales y el 71,76% a pensiones. Adicionalmente, el 93,28% cotizó como dependiente, el 1,47% como independiente con contrato de prestación de servicios superior a mes y el 3,05% como independiente.

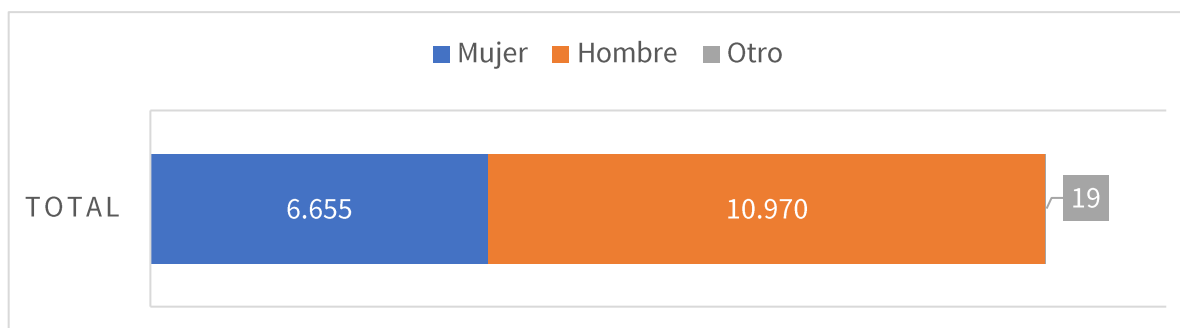
### 3.5 Trabajo

Esta sección presenta información sobre trabajo, desde el Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC) y registros de solicitudes del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento a la Formalización (PEPFF) del Ministerio de Trabajo; así como del Servicio Público de Empleo (SPE) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En el RUTEC los empleadores en Colombia realizan el registro vía web de sus trabajadores extranjeros, reportando información biográfica, ocupacional y laboral. Con esta información el Ministerio de Trabajo puede disponer de información sobre trabajadores extranjeros en el país, lo que le permite realizar una supervisión a su situación laboral, condiciones de trabajo y cumplimiento de las normas laborales en Colombia.

**En el año 2021 se inscribieron 17.644 personas venezolanas en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC).** De ellas, la mayoría tenía entre 30 y 34 años con 4.447 registros, que representan el 25.2% del total, seguidos de personas con entre 25 y 29 años, con 4.038 registros, que representan el 22.9% del total. A su vez, del total de personas inscritas, el 37,7% eran mujeres, y el 62,2% hombres.

Gráfico 22 - Comparación por sexo del número de personas de Venezuela inscritas en RUTEC (2021)



Fuente: OMV con información del sistema de RUTEC del Ministerio de Trabajo

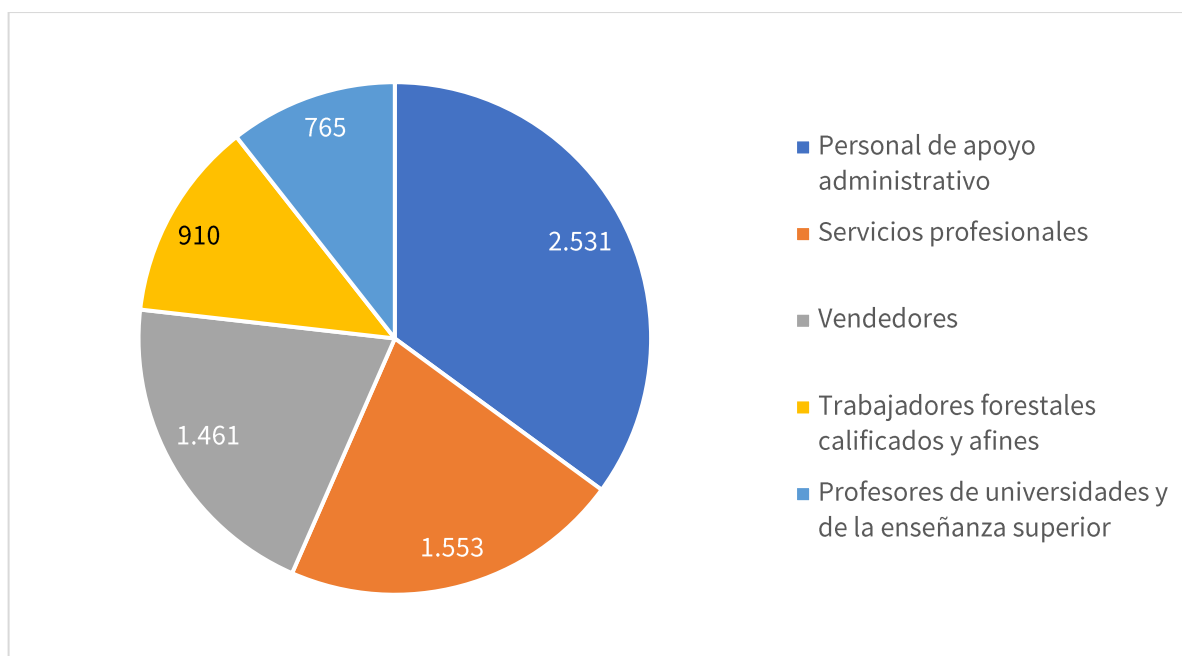
A continuación, se pueden ver las principales actividades generales y específicas, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4, de las personas de Venezuela inscritas en el RUTEC.

*Tabla 4 - Comparativa departamental de inscritos venezolanos en el RUTEC por actividad general CIIU - 2021*

	Actividad general con mayor número de venezolanos registrados	Actividad general con segundo mayor número de venezolanos registrados	Actividad general con tercer mayor número de venezolanos registrados
<b>Nacional</b>	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (23.3%)	Personal de apoyo administrativo (17.5%)	Profesionales científicos e intelectuales (13.7%)
<b>Tolima</b>	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (33.3%)	Personal de apoyo administrativo (29.6%)	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (14.8%)
<b>Quindío</b>	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (25.8%)	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros (22.7%)	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (13.6%)
<b>Arauca</b>	Personal de apoyo administrativo (26.7%)	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (26.7%)	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (13.3%)
<b>Magdalena</b>	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (29.9%)	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (19.5%)	Profesionales científicos e intelectuales (13.8%)
<b>Antioquia</b>	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (28.6%)	Personal de apoyo administrativo (19.1%)	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios (16.4%)

Fuente: OMV con información del sistema de RUTEC del Ministerio de Trabajo

Gráfico 23 - Distribución de las primeras 5 actividades económicas específicas CIU para las que se registraron personas venezolanas en RUTEC a nivel nacional (2021)



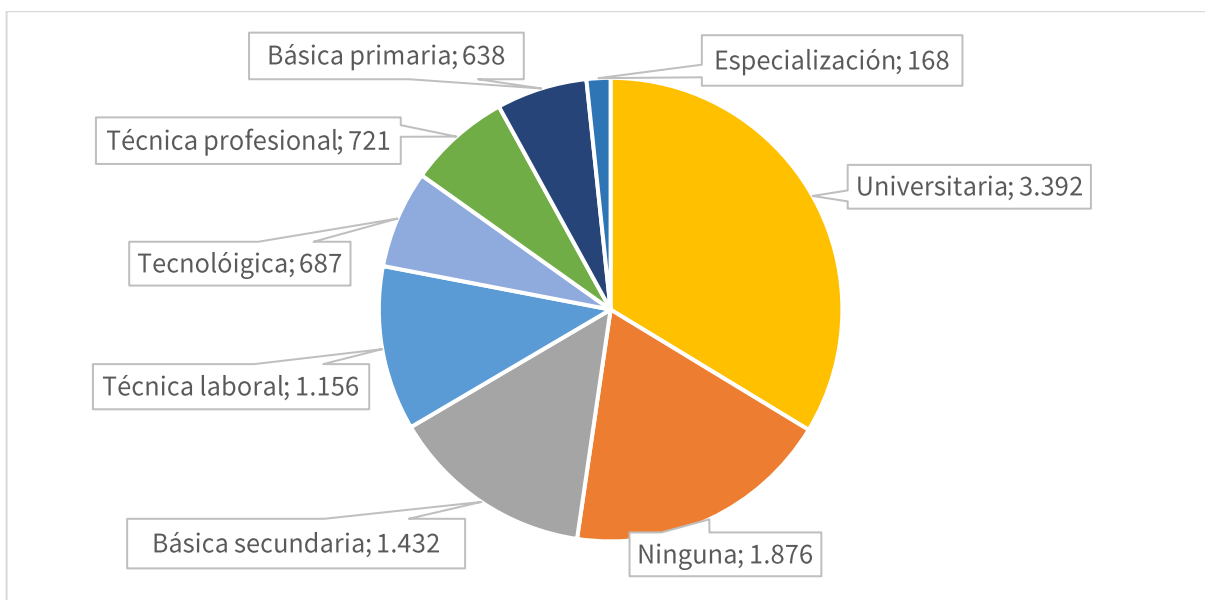
Fuente: OMV con información del sistema de RUTEC del Ministerio de Trabajo

Por otra parte, el SPE es una iniciativa del Gobierno Nacional que busca el encuentro entre la oferta y la demanda laboral en el país, por lo que recoge información de personas registradas en busca de empleo y personas colocadas. Estos datos permiten hacer estimaciones sobre la población migrante ubicada, las actividades y sectores donde están trabajando. Pero, más allá, pueden contribuir en el proceso de planeación de acciones encaminadas a impulsar la inserción laboral de esa población.

**Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2021 se registraron 169.503 personas venezolanas en el Servicio Público de Empleo (SPE), de las que el 54,3,1% son hombres y el 45,7% mujeres.**

Solo en el 2021 se registraron 18.371 personas venezolanas, con un 21,9% en el rango de edad entre 25 a 29 años (4.026 registros). Su principal nivel educativo es Educación media con el 44,11% del total; y el segundo, Educación universitaria, con el 18,46%.

Gráfico 24 - Distribución del nivel educativo de personas de Venezuela registradas en el SPE (2021)



Fuente: OMV con información del sistema de la Unidad del SPE

Así mismo, 4.759 personas venezolanas fueron colocadas por el SPE en ese periodo, de las que el 27,5% (1.309 personas) fueron colocadas en actividades de servicios de cultivo de flor de corte; el 7,54% (359 personas) en actividades de empresas de servicios temporales; el 3,78% (180 personas) en otras actividades de provisión de recurso humano; y el 2,79% (133 personas) en otras actividades profesionales, científicas y tecnológicas.

Tabla 5 - Comparativo territorial de las principales actividades específicas (CIU 4) de las personas venezolanas colocadas por el SPE - 2021

	Actividad con mayor número de venezolanos registrados	Actividad con segundo mayor número de venezolanos registrados	Actividad con tercer mayor número de venezolanos registrados
<b>Nacional</b>	Cultivo de flor de corte	Actividades de empresas de servicios temporales	Otras actividades de provisión de talento humano
<b>Atlántico</b>	Construcción de edificios residenciales	Otras actividades de suministro de recurso humano	Actividades de consultoría de gestión
<b>Bogotá</b>	Cultivo de flor de corte	Actividades de empresas de servicios temporales	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

<b>Cundinamarca</b>	Cultivo de flor de corte	Actividades de empresas de servicios temporales	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
<b>Norte de Santander</b>	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Cultivo de flor de corte	Actividades de agencias de empleo temporal
<b>Risaralda</b>	Actividades de agencias de empleo temporales	Actividades de centros de llamadas	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
<b>Santander</b>	Actividades de agencias de empleo temporales	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades
<b>Valle del Cauca</b>	Actividades de agencias de empleo temporal	Capacitación, tratamiento y distribución de agua	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones

Fuente: OMV con información del Servicio Público de Empleo (SPE)

La Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA, gestiona mecanismos de atención a poblaciones vulnerables (incluida población migrante), para ayudar al mejoramiento de su perfil ocupacional y aumentar sus niveles de inserción laboral y productiva. A través de la APE la población migrante puede acceder a formación complementaria, titulada y certificación de competencias laborales, así como a servicios de intermediación laboral y orientación ocupacional. La información que recoge la APE sobre la población migrante atendida es útil para las entidades del nivel nacional y territorial, así como para el sector privado, pues permite conocer algunos tipos de perfiles, formación y expectativas profesionales de la población migrante que accede a estos servicios. Esto puede contribuir a las estrategias de búsqueda y selección de perfiles profesionales en el sector privado, así como para enfocar la oferta institucional para favorecer el acceso al mercado laboral.

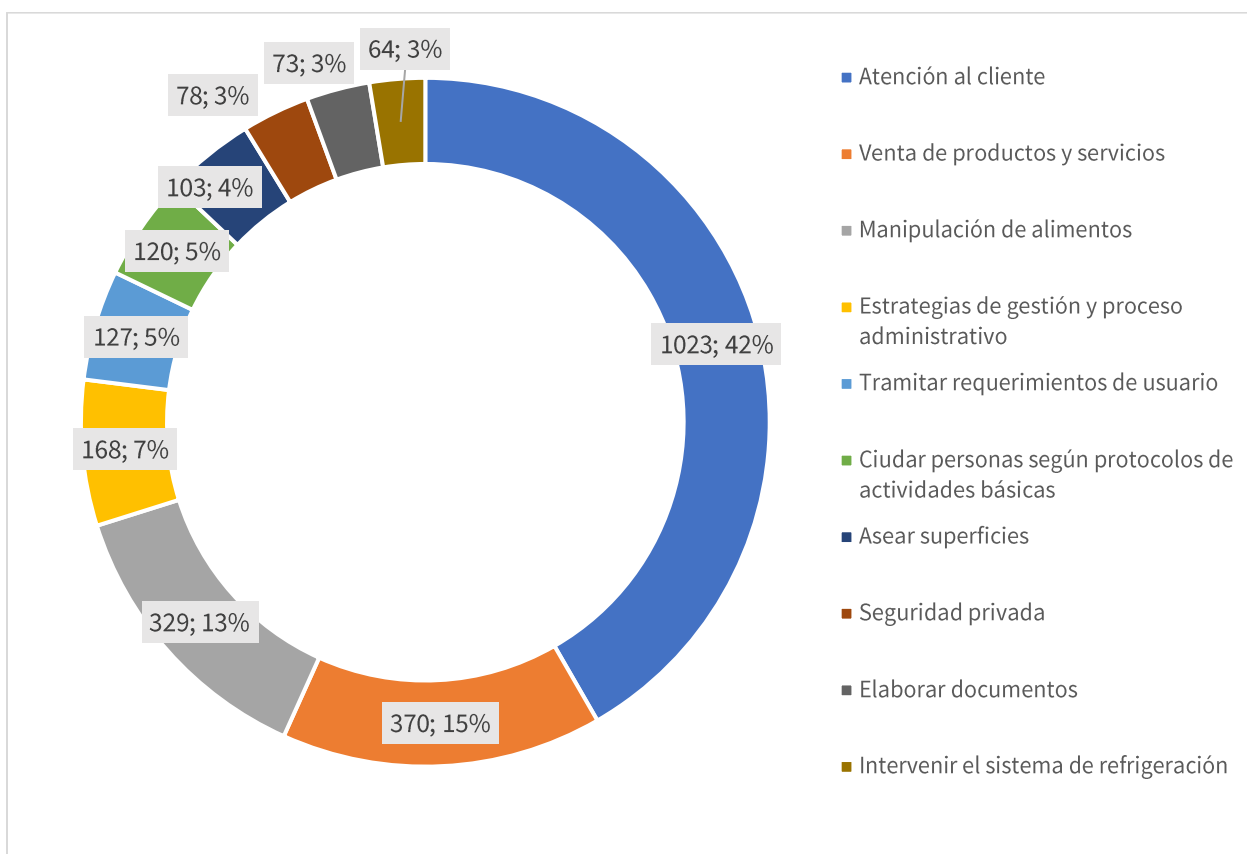
**Entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, 109.993 personas venezolanas se inscribieron en la Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA, de las que el 53,5% son hombres y 46,5% mujeres. El 13,9% de ellas había alcanzado el nivel académico de profesional/universitario; el 6,7% el de educación media; y el 5% de básica primaria.**

En cuanto a la formación en el trabajo, **entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 se certificaron 8.573 personas venezolanas en competencias laborales, en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**, de las que el 58,9% son hombres y el 41,1% mujeres.

De enero a diciembre de 2021 se habían certificado 4.226 personas (2.108 mujeres y 2.118 hombres). Los principales sectores del trabajo en los que se ubican las competencias certificadas en este periodo son: Gestión administrativa (1284 personas); Mercadeo (392 personas) y Procesamiento de alimentos (368 personas).

Las cinco competencias laborales en las que más se certificaron en ese mismo periodo son: Atención a clientes (1.023 personas); Venta de productos y servicios (370 personas); Manipulación de alimentos (329 personas); Estrategias de gestión y proceso administrativo (168 personas); y Tramitar requerimientos de usuario (217 personas).

Gráfico 25 - Principales 10 competencias en las que certificaron personas de Venezuela en el SENA (2021)



Fuente: OMV con información del SENA

**Respecto a la formación titulada y complementaria del SENA, entre enero de 2017 y mayo de 2021 se registraron 127.038 cupos ocupados por personas venezolanas** en 33 departamentos. De ellos, el 43% fueron ocupados por personas del género masculino y el 57% del género femenino.

Específicamente, para los primeros 5 meses del 2021, 29.081 cupos estaban ocupados por personas venezolanas, de las que 17.660 son del género femenino (60,73%) y 11.421 personas del género masculino (39,27%). La gran mayoría de los cupos se destinaron a cursos especiales (23.404 cupos, que corresponden al 80,47% del total), seguidos por cupos en cursos de formación técnica (5.238, que representan el 18% del total). Los principales dos programas de formación en los que se matricularon venezolanos para ese periodo fueron: inglés (para principiantes y nivel 1), con el 20,5% del total; y Administración de recursos humanos, con el 3% del total.

*Tabla 6 – Comparativo departamental de los principales programas de formación titulada y complementaria del SENA en los que se inscribieron personas de Venezuela - 2021*

	Principal programa para el que se inscribieron	Segundo programa en el que más se inscribieron	Tercer programa en el que más se inscribieron
<b>Nacional</b>	Inglés Principiantes – 2.985 inscripciones	Inglés nivel 1 – 2.977 inscripciones	Administración de Recursos Humanos - 873 inscripciones
<b>Arauca</b>	Asistencia administrativa	Higiene y manipulación de alimentos	Huertas Urbanas
<b>Amazonas</b>	Inglés nivel 1	Manejo de Microsoft Excel	Cocina Internacional
<b>Tolima</b>	Pastelería	Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud	Inglés nivel 1
<b>Chocó</b>	Confección y manejo de sus herramientas	Inglés Principiantes	Cálculo e interpretación de indicadores financieros
<b>Córdoba</b>	Inglés nivel 1	Administración de Recursos Humanos	Trámites legales para la constitución de una empresa
<b>Guainía</b>	Teletrabajo para independientes	Cátedra virtual de productividad y competitividad 3: Competitividad.	Aprendiz Digital

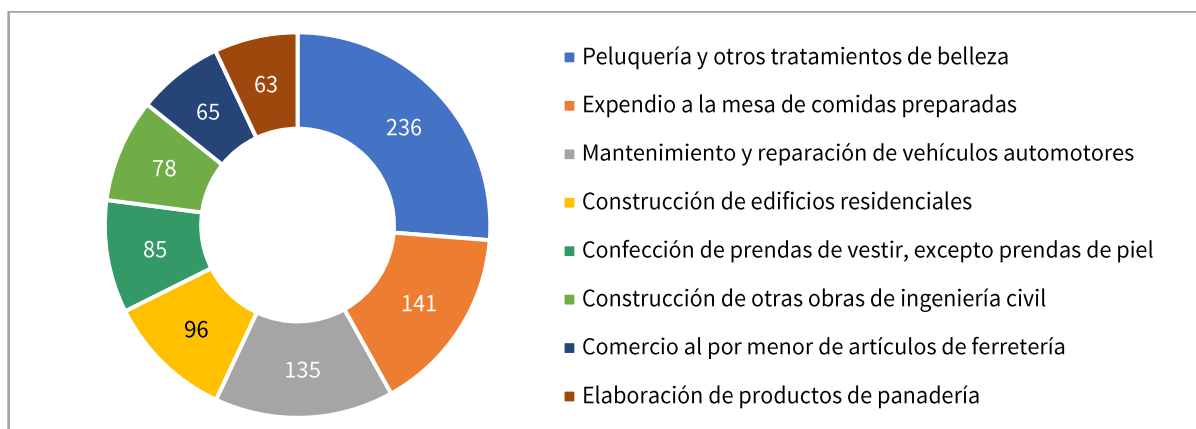
Fuente: OMV con información del SENA

Finalmente, el PEP de Fomento a la Formalización (PEPFF) creado por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores busca disminuir la informalidad laboral y permitir el acceso al trabajo de los venezolanos en situación migratoria irregular en condiciones de aseguramiento. El titular de este permiso, que se expidió hasta finales del año 2021, puede regularizar su estatus migratorio a través de un contrato laboral que garantice las condiciones laborales del migrante venezolano, y así contar con todos los beneficios que otorga el Permiso Especial de Permanencia. La información sobre solicitudes del PEPFF, y de actividades generales y específicas para los que se solicitaron, servirían para identificar los sectores y actividades donde se desempeñan los migrantes con estatus irregular previo, y priorizar acciones y estrategias que impulsen la inserción laboral de esta población de manera regularizada.

**A diciembre de 2021 se solicitaron 36.892 Permisos Especiales de Fomento a la Formalización (PEPFF)**, de ellos, el 67,5% fueron para hombres y el 32,4% para mujeres; las principales actividades del CIU 4 para las que fueron solicitados son: Expendio a la mesa de comidas preparadas (3,81%), Peluquería y otros tratamientos de belleza (3,5%), Construcción de edificios residenciales (2,7%) y Construcción de otras obras de ingeniería civil (2,6%).

De acuerdo con las actividades específicas según CIU 4, las que sustentaron la expedición de más permisos en ese periodo fueron: Peluquería y otros tratamientos de belleza, con el 6,76%; Expendio a la mesa de comidas preparadas, con el 4,04%; y Mantenimiento y reparación de vehículos automotores con el 3,86%.

Gráfico 26 - Principales 8 actividades específicas, que sustentaron la expedición de PEPFF (2020)



Fuente: OMV con información del Ministerio de Trabajo

### 3.6 Colombianos retornados

En esta sección se encuentra información sobre el Registro Único de Retornados (RUR) del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de la Registraduría Nacional del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano, reporta información sobre la población colombiana proveniente de Venezuela que retorna al país. Este tipo de información, a pesar de contar con un subregistro importante, permite hacer inferencias sobre el número, la edad y la ubicación geográfica del retorno de los colombianos. Ello es clave para la identificación de necesidades y priorización de acciones nacionales y territoriales para la superación de vulnerabilidades de esta población, que actualmente no se ve reflejada en otros registros administrativos, pues permiten diferenciar la población retornada de la población colombiana en general.

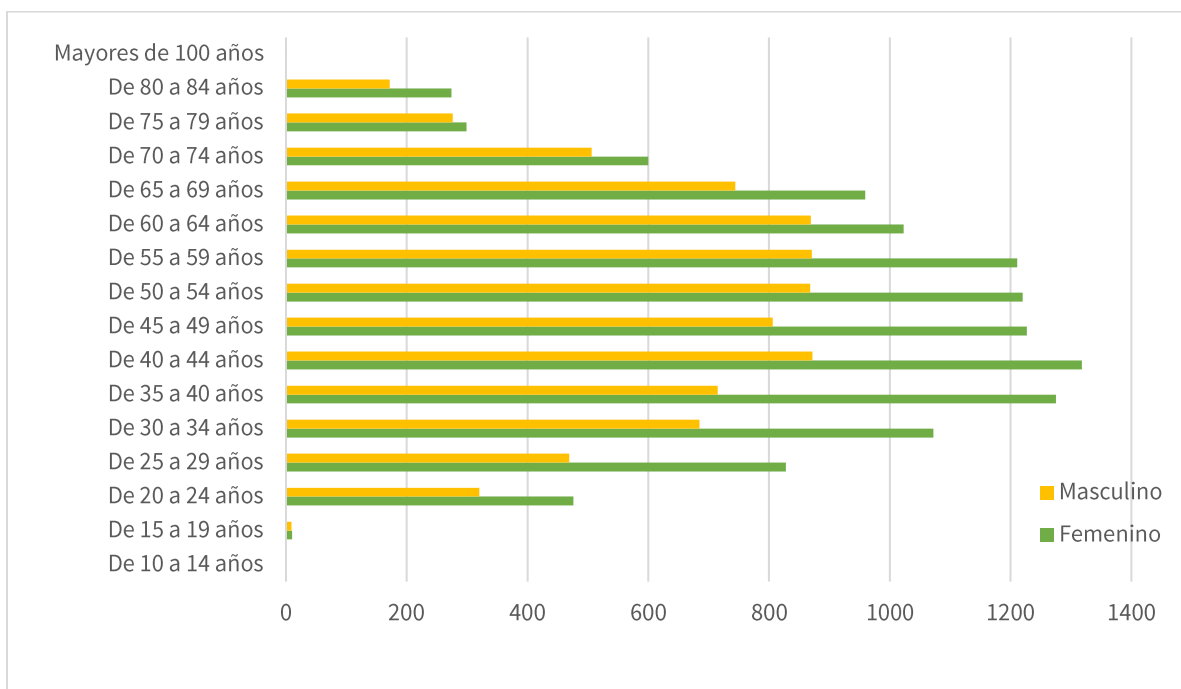
**Entre el 2015 y septiembre de 2022 se registraron 19.975 personas retornadas con solicitud de registro autorizada en el Registro Único de Retornados (RUR).** De este total, un 41% de los retornados son de género masculino y un 59% de género femenino. El rango de edad de la población con mayor número de retornados fue de 40 a 44 años con 2.190 registros, que representan el 11% del total.

*Tabla 7 – Comparativo de principales 5 departamentos de retorno de colombianos en el RUR 2015-2022*

Año	Nacional	Norte de Santander	Atlántico	La Guajira	Arauca	Bogotá
<b>Total</b>	<b>19.161</b>	8.210	2.754	1.906	2.526	1

Fuente: OMV con información del Registro Único de Retornados (RUR)

Gráfico 27 - Distribución de colombianos retornados provenientes de Venezuela por rango etario y género (2015-2022)



Fuente: OMV con información del RUR

Otro insumo relevante para la toma de decisiones en materia de colombianos retornados es la información recogida por la Registraduría Nacional del Estado Colombiano (RNEC), que reporta la población nacida en Venezuela que ha obtenido la nacionalidad colombiana, por tener derecho a ésta. Esta población, a pesar de contar con la nacionalidad, y por tanto con los derechos que ello le otorga, tiene riesgo de estar en estado de vulnerabilidad por su condición de población retornada. Además, en muchos casos, esta población tiene más dificultad para identificar la oferta estatal y no estatal para personas migrantes, pues no se diferencia de la población colombiana en los registros administrativos. De ahí que la información de la RNEC permita tener insumos para adaptar la oferta estatal nacional y territorial para responder a las necesidades de la población retornada.

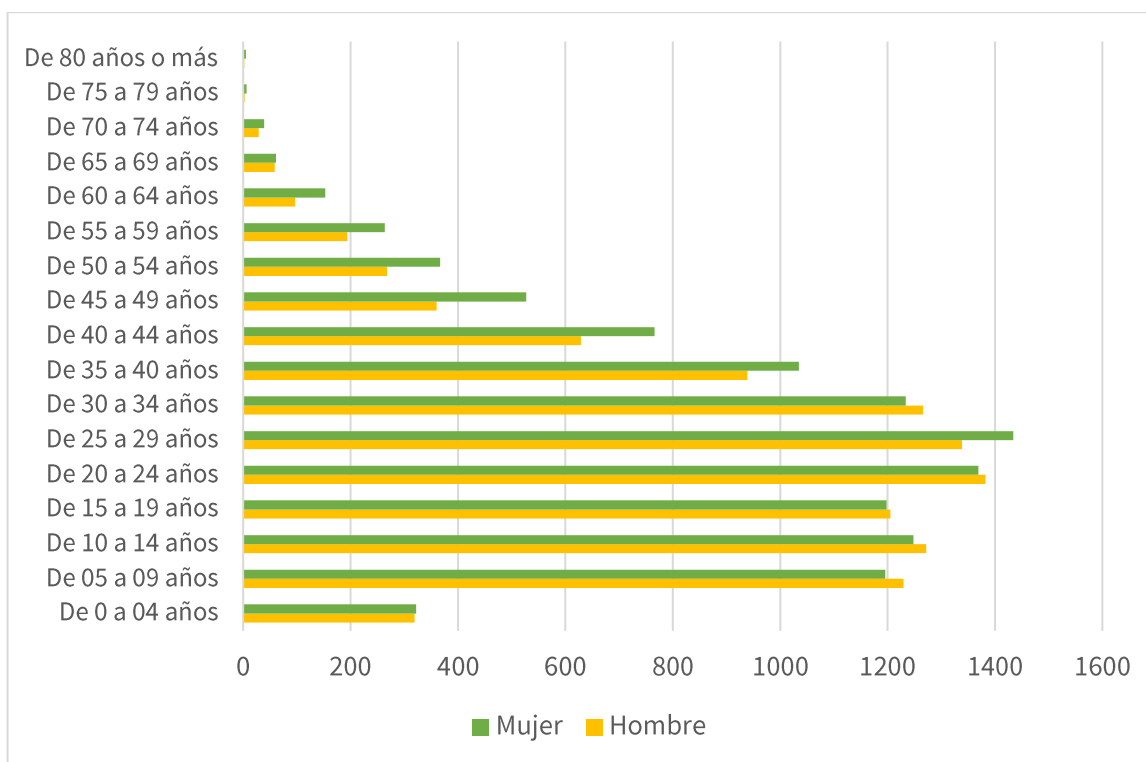
**Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2021, se inscribieron en el Registro Civil colombiano 548.130 personas nacidas en Venezuela con derecho a nacionalidad colombiana.** Específicamente, entre el 1° enero y el 31 de diciembre de 2021 se registraron 21.817 personas, de las que el 48,6% son mujeres y el 51,4% hombres; y cuyo rango de edad más frecuente es de 25 a 29 años con 2.773 registros, representando el 12,7% del total.

Tabla 8 – Personas nacidas en Venezuela con derecho a nacionalidad colombiana inscritas en el Registro Civil por año de inscripción y sexo 2015-2021

Año	Hombre	Mujer	Total
2015	19.638	19.596	39.234
2016	31.109	29.962	61.071
2017	45.910	44.634	90.544
2018	77.547	75.767	153.314
2019	67.927	69.183	137.110
2020	22.591	22.449	45.040
2021	10.593	11.224	21.817
<b>Total</b>	<b>275.315</b>	<b>272.815</b>	<b>548.130</b>

Fuente: OMV con información de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)

Gráfico 28 - Personas nacidas en Venezuela, con derecho a nacionalidad colombiana, inscritas en el Registro Civil, por rango etario y sexo (2021)



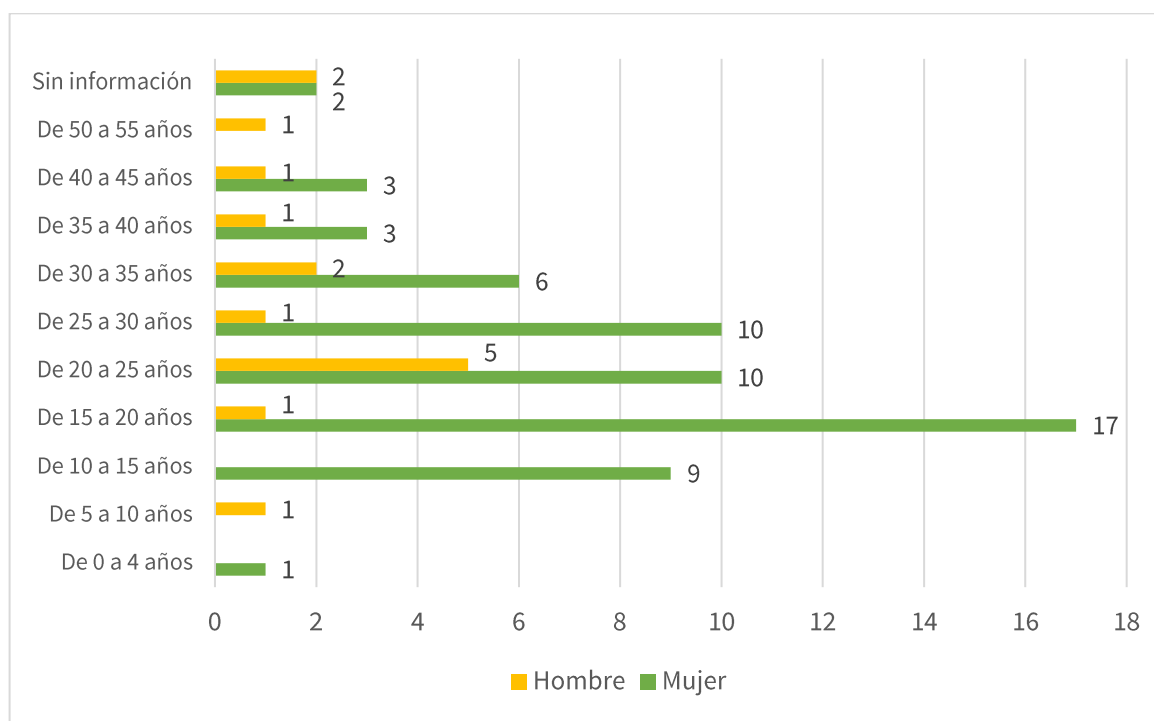
Fuente: OMV con información de la RNEC

### 3.7 Trata de personas

El Observatorio del Delito de la Trata de Personas del Ministerio del Interior, es un mecanismo para la recopilación, registro y sistematización de la información relativa al fenómeno de la trata de personas. Así, recoge información sobre las personas víctimas de ese delito, incluyendo algunas de sus características socioeconómicas, lo que sirve como insumo para realizar análisis integrales que permitan desarrollar políticas públicas efectivas, fortaleciendo los mecanismos de prevención, mitigación y atención a víctimas.

De acuerdo con las cifras que reposan allí, **entre marzo de 2017 y diciembre de 2021 se registraron 164 personas víctimas de trata**, de las cuales la gran mayoría fueron de género femenino: un 82% (134), comparado con el 18% de personas del género masculino (30 personas). Particularmente, en 2021 se registraron 76 personas, 61 de género femenino y 15 de género masculino. De este total, el 23,68%, que corresponde a 18 personas registradas, está entre los 16 y 20 años de edad, seguido por el 21,05% (16 personas) entre los 21 y 25 años.

Gráfico 29 - Personas nacidas en Venezuela registradas como víctimas de trata de personas por rango etario y sexo – 2021

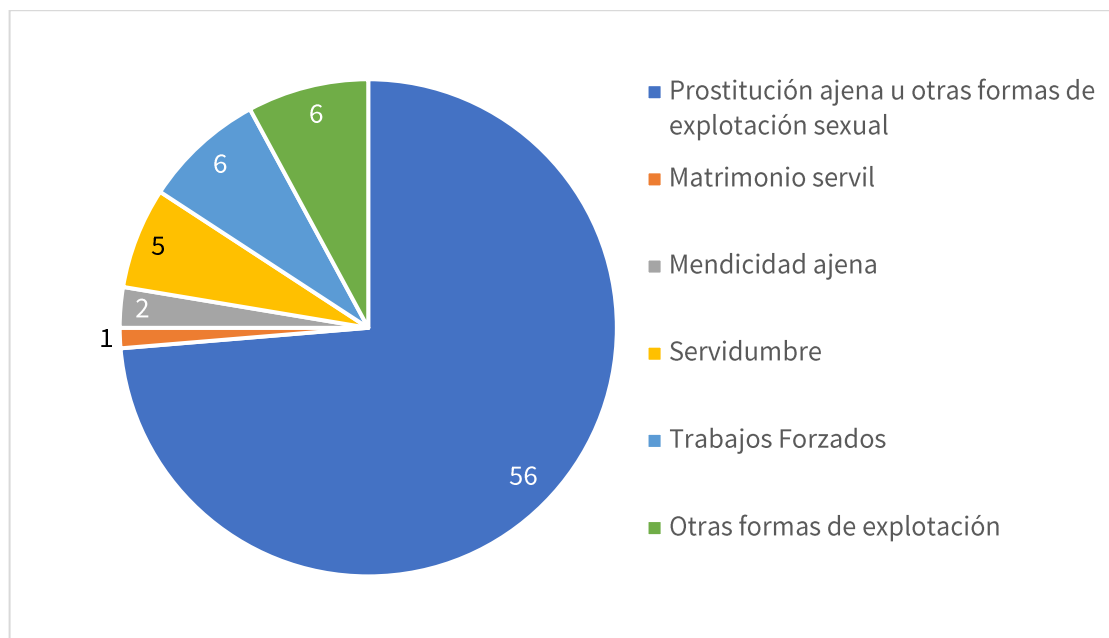


Fuente: OMV con información del Observatorio del delito de la trata de personas del Ministerio del Interior

Respecto al nivel educativo, el 52,63% de las personas registradas reportaron “secundaria” como el último nivel educativo alcanzado; el 10,52% terminaron primaria, el 7,89% alcanzaron educación técnica, y el 1,31% educación universitaria. Adicionalmente, 33 personas, que representan el 43,42% del total, manifestaron estar desempleadas, 8 personas (10,52%) empleadas, 8 (10,52%) independientes, 4 (5,26%) estudiantes y por último 3 personas (3,94%) manifestaron ser amas de casa.

En la siguiente gráfica se presentan las finalidades de explotación, que fueron registradas en 2021, de las cuales la principal fue la prostitución u otras formas de explotación sexual, con el 73,68% del total de personas registradas.

*Gráfico 30 - Distribución de personas de Venezuela registradas por trata de personas por finalidad de la explotación (2021)*



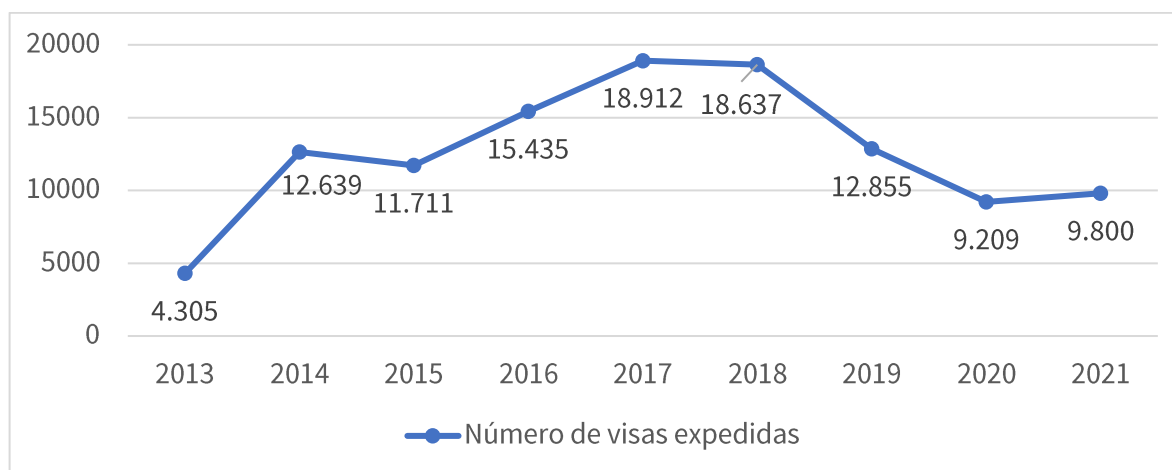
Fuente: OMV con información del Observatorio del Delito de la Trata de Personas del Ministerio del Interior

Finalmente, el principal modo de captación en 2021 fue “Oportunidad laboral” con 61 casos registrados (80,26% del total de casos), seguido por “Dificultades familiares”, con 7 casos (9,2%) y “Propuesta matrimonial” y “Desplazamiento forzado” con 1 caso registrado cada uno.

### 3.8 Visas

Entre el 1° de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2021 se expidieron un total de 113.503 visas a personas de nacionalidad venezolana, de las que el 46,2% fueron para mujeres y 53,8% para hombres.

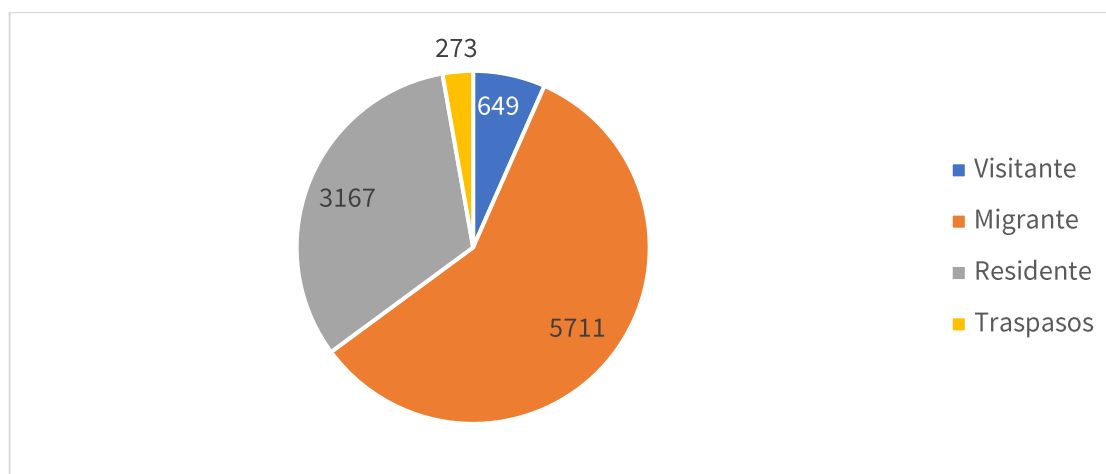
Gráfico 31 - Número de visas expedidas a población venezolana por año (2015-2021)



Fuente: OMV con información del Ministerio de Relaciones Exteriores

Particularmente, en el año 2021 se expidieron 9.800 visas para personas venezolanas, de las que el 6,62% son visas de visitante; el 58,3% de migrante; el 32,3% de residente y el 2,79% de traspasos.

Gráfico 32 - Distribución de tipos de visa expedidas a personas venezolanas (2021)



Fuente: OMV con información del Ministerio de Relaciones Exteriores

De otra parte, 3.052 (el 30,9%) de las visas aprobadas en ese periodo son visas de trabajador; 1.554 (el 15,9%) son visas por tiempo acumulado de permanencia; y 1.570 (el 16,0%) de padre o madre de nacional colombiano.

Tabla 9 - Tipos de visa más expedidos a personas venezolanas por año 2015-2021

Año	Tipo de visa más expedido	Segundo tipo de visa más expedido	Tercer tipo de visa más expedido	Cuarto tipo de visa más expedido
2015	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2016	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2017	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2018	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano	Socio/propietario
2019	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Por tiempo acumulado de permanencia	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2020	Trabajador	Por tiempo acumulado de permanencia	Padre o madre de nacional colombiano	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2021	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Por tiempo acumulado de permanencia	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2015 - 2021	Trabajador	Residente	Vínculo marital colombiano	Padre o madre de nacional colombiano

Fuente: OMV con información del Ministerio de Relaciones Exteriores

Finalmente, de los beneficiarios que obtuvieron una visa colombiana, el 40,4% tiene un nivel académico profesional; el 37,1% no tiene profesión; y el 6,87% tiene un pregrado técnico profesional.

## 4. Conclusiones

Los datos aquí presentados pretenden servir como insumo para la planeación de estrategias que contribuyan a disminuir las brechas que persisten entre la población migrante y la de acogida, mientras se fortalece la integración de esta población en el país.

Cabe resaltar que para el año 2021 hubo avances positivos en la atención a la población migrante, respecto al año anterior: aumentaron las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que reflejaría un mayor acceso a la salud, mientras que disminuyó el no aseguramiento en salud de los hogares inscritos en Sisbén. Además, el número de estudiantes venezolanos matriculados tanto en instituciones de educación preescolar, básica y media, como superior también incrementó. El promedio de cotizantes en PILA continuó en aumento, y para 2021, la mayoría de las personas inscritas en Sisbén IV se encontraba trabajando, y la tasa de informalidad de los hogares había disminuido en un 5% respecto al año anterior.

No obstante, teniendo en cuenta que la población venezolana inscrita en el Sisbén IV aumentó, en proporción aumentó la población en pobreza extrema (Grupo A). Asimismo, incrementó el porcentaje de hogares con Índice de Pobreza Multidimensional (IMP) y el desempleo de larga duración (superior a 12 meses).

Por otro lado, en comparación con 2020, aumentaron los hogares con bajo logro educativo y analfabetismo. El ingreso a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) fue superior, y la primera infancia sigue siendo la población que más requiere de atenciones en prevención por parte del ICBF.

Si bien los datos expuestos permiten sacar conclusiones generales sobre la situación de los inmigrantes desde Venezuela, se hace necesario apostar por la aplicación de encuestas y elaboración de estudios, que permitan caracterizar esta población con mayor certeza, para aumentar la oferta y el acceso integral a servicios.

Desde el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, se continuará el seguimiento a la implementación del ETPV y a la integración socioeconómica progresiva de los inmigrantes. Esto se verá reflejado en el Tablero de Control, así como en los informes nacionales y territoriales, y los estudios que se publiquen.

## 5. Fuentes de información

En este apartado se exponen las diferentes fuentes de información usadas por el OMV para la generación del presente informe.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP): Base de datos del sistema de identificación de beneficiarios de subsidios sociales (Sisbén IV)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Sistema de Información Cuéntame
- Ministerio de Educación Nacional
  - Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y media (SIMAT)
  - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)
- Ministerio de Salud y Protección Social
  - Base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)
  - Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (BDUA-SGSSS)
  - Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
  - Base de datos sobre el trámite de expedición de visas colombianas.
  - Registro Único del Retornados de Colombia nos Une (RUR)
- Ministerio del Interior: Base del Observatorio del Delito de la Trata de Personas
- Ministerio del Trabajo
  - Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC)
  - Base de datos sobre el Permiso Especial de Permanencia de Fomento a la Formalización (PEPFF)
- Registraduría Nacional del Estado Civil: Base de datos de Registro Civil.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
  - Base de datos sobre certificaciones en competencias laborales
  - Base de datos sobre formación titulada y complementaria
  - Base de datos sobre personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo (APE)
- Servicio Público de Empleo: Base de datos de personas registradas y colocadas

- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
  - Documento “Distribución de Venezolanos en Colombia - Corte 28 de febrero de 2022”
  - Base de datos de Permiso Especial de Permanencia
  - Base de datos de Permiso por Protección Temporal



**Departamento Nacional de Planeación**  
**Observatorio Colombiano de Migración**  
**desde Venezuela**

Teléfono: (1) 3815000  
Dirección: Calle 26 No. 13-19, Piso 24, Bogotá  
Email: [observatoriomigracion@dnp.gov.co](mailto:observatoriomigracion@dnp.gov.co)  
Página web: [www.dnp.gov.co/observatoriomigracion](http://www.dnp.gov.co/observatoriomigracion)